

## “Esto nos toca a todos y a todas”

Pomar, un ccdtye de la  
SIDE en la Comuna 4

PAG. 8

## Inflación y deuda externa

PAG. 24

## Perú: golpe de Estado y resistencia popular

PAG. 74

**(OBUVI**

Observatorio Universitario  
de Violencia Institucional



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires



# GOBIERNO DE DERECHA, PESADILLA DE LOS PUEBLOS

PAG. 3

# SUMARIO

Gobierno de derecha, pesadilla de los pueblos - Editorial	3
“Esto nos toca a todos y a todas”. Pomar, un ccdtye de la SIDE en la Comuna 4	8
Bacacay-Orletti-Pomar. Donde habitó el terror de la SIDE y la banda de Aníbal Gordon	20
Inflación y deuda externa. Cómo incide la macroeconomía en la vida cotidiana	24
La administración judicial de las violencias	36
Volteando a la Corte	44
Tiro o descarga: Llegan las Taser a la policía de la Ciudad	50
Ciencia y circunstancia. Considerar el 2001 desde la materialidad de la represión	62
Perú: golpe de Estado y resistencia popular	74
A seis meses de Peruanos Autoconvocados en Buenos Aires	85
Compañeras y compañeros de la comunidad de Filo	93
Milagro sigue presa	103
Declaraciones del OBUVI y del Comité por la Libertad de Milagro de Filo	109



EDITORIAL

# Gobierno de derecha, **pesadilla de los pueblos**



En siete años de constante “coraje”, el gobernador de Jujuy Gerardo Morales fue cimentando la performance de la derecha antidemocrática, valiéndose de la liquidación secuencial de los principios republicanos, constitucionales y de derechos humanos. Si bien sus pares de Cambiemos ya ejercían el poder del estado nacional desde fines de 2015, su particular aporte a la historia de violaciones del estado de derecho dio en llamarse (hasta hoy) “la-

boratorio”. En una de las provincias más pequeñas, rica y empobrecida a la vez, se ponía en práctica lo que quizás todavía no era tolerable a nivel país. Un laboratorio represivo, persecutorio y desarticulador de la organización popular. Si Milagro Sala continúa presa hoy, con cantidad de causas armadas y con una condena ratificada por la Corte Suprema, después de los mismos siete años que le sirvieron a Morales para promocionarse como buen par de la

derecha nacional para las próximas elecciones, habrá que recordar que el primer paso de la persecución fue prohibirles a ella y a las agrupaciones jujeñas que le reclamaban diálogo al nuevo gobernador, la manifestación pacífica y pública. Siete años después, esa primera afrenta democrática es letra constitucional de la provincia. Y Milagro sigue presa.

No obstante, los hilos a veces invisibles que unen los dolores de los pueblos se tensaron firmes y a la luz del día y los fuegos de la noche en junio de 2023, siete años después de... Docentes, pueblos originarios, mineros, trabajadorxs estatales, cooperativistas, agricultores y pastores entre tantas otras personas y colectivos jujeños arrojaron su furia de palabra y de piedras contra el atropello gubernamental: bajos salarios, reforma constitucional inconsulta, promesas de represión y despojo territorial para hacerse privadamente de las riquezas del suelo, en sus articulados escondidos a la información pública.

Una primera lección para derechas y pueblos: los laboratorios represivos tam-



bién suelen (aunque demoren) propiciar laboratorios de resistencia. Y esa parece ser la llama iluminadora de los dolores sufridos por jujeños y jujeñas; también por esa nueva categoría política pronunciada por Morales: “turistas piqueteros”. La solidaridad, la libertad vulnerada de “todo aquel que esté cerca”, la apuesta a volver después de la última ráfaga de proyectiles policiales son parte de ese laboratorio po-



pular que tendremos que asimilar y re-crear, si el sueño clasista de la derecha vuelve a hacerse presidencia del país. Lito, cannabis, agua, son las nuevas palabras de la vieja doctrina Monroe, es decir, son recursos rentables “para los americanos”. Así Morales, el carcelero, el represor de las camionetas sin patente, el miembro de la Alianza de 2001, el gobernador de vínculos con los golpistas de Bolivia (2019), halla su destino sudamericano como socio (sir-

viente) de los intereses transnacionales norteamericanos.

Pero ese destino no se cumple si no es ejerciendo la represión vista ahora y acumulada por años (siete) en tierras de Jujuy. Represión como en dictadura y en 2001 y en 2017. Autos de empresarios en apoyo al poder represivo como en Calilegua-Ledesma en 1976, tiros de gas a la cabeza como en Chile, Bolivia, Perú y antes, aquí con el maestro Fuentealba. La casa-prisión de Milagro invadida sin orden



judicial ni motivos más que los delirantes atribuidos por su carcelero Morales (la rebelión del pueblo jujeño “pagada” por la dirigente que apenas puede caminar entre las paredes de su encierro). Militantes de derechos humanos detenidas por invocar su pertenencia a la agrupación HIJOS, decenas de apresados conducidos directamente al penal de Alto Comedero. Adolescentes, heridos y personas enfermas llevadas a prisión por la policía jujeña. Gomas policiales para simular que las heridas provocadas en manifestantes fueron infligidas por ellos mismos.

Sin embargo, nada de estos ataques ha impedido los veintidós cortes de ruta en La Quiaca, Abra Pampa, Humahuaca, Tilcara, Libertador General San Martín, Susques, Caimancito, San Pedro, Fraile Pintado y Purmamarca por parte de comunerxs indígenas. Ni el encuentro de mineros y pobladores en los bloqueos. Ni la imprecación a viva voz de las mujeres y hombres de la ciudad de Jujuy a los “móviles” del canal TN, por mentir, inventar o simplemente no informar lo que sus cámaras están captando. Ni el paro docente local y nacional. Laboratorio sería como “ir haciendo” a prueba y error un determinado proyecto, para después ampliarlo o profundizarlo; que sea el popular, solidario y justiciero el que se extienda por todo el país.

*Las fotos pertenecen a LUAN Colectiva de Acción Fotográfica*

Tte. Cnel. Gregorio  
Pomar  
4200 - 4100  
Comuna 4



POMAR, UN CCDTYE DE LA SIDE EN LA COMUNA 4

**“Esto nos toca  
a todos  
y a todas”**

*Acto colocación de la baldosa en el ccdtye Pomar.*



EL PASADO 20 DE MARZO, SE COLOCÓ UNA BALDOSA PARA SEÑALIZAR EL LUGAR DONDE FUNCIONÓ UN CENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN, TORTURA Y EXTERMINIO DURANTE EL TERRORISMO DE ESTADO. EL CIDAC FUE PARTE DE ESTA CONVOCATORIA Y PROPONE NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN EN EL SITIO Y EN EL BARRIO.

A partir de la señalización del ccdtye Pomar, conversamos con Juan Pablo Cervera Novo, Coordinador del Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (CIDAC) y con Cecilia García, integrante del Equipo de Coordinación del CIDAC, el espacio de Filo en Barracas, dependiente de la Secretaría de Extensión de la Facultad. Cervera Novo es nieto de uno de los desaparecidos en este centro clandestino de detención. Entre lo personal y lo comunitario, un vínculo de años se viene recreando en el proceso de Me-

moria, Verdad y Justicia local, una vez conocida esta verdad escamoteada durante décadas por los desaparecidos.

**EP: ¿Cómo llega a ustedes la noticia de la identificación de este centro clandestino de detención?**

J: En diciembre de 2022 se hace público, en realidad se termina de confirmar la hipótesis de que en la calle Pomar, en el barrio de Pompeya, en la Comuna 4, había existido un centro clandestino de detención, tortura y exterminio de la última dictadura. En mi caso, me entero a partir de las notas que empezó a sacar **Luciana Bertoia** en *Página/12*, con la información de la causa que lleva Rafecas. Sabíamos que estaba trabada la localización del lugar, si bien había indicios que

indicaban, por otras fuentes, que estaba este lugar, que podía llegar a ser una cueva de las cuevas, es decir, un espacio clandestino dentro de la clandestinidad que utilizaba Gordon en su momento en la búsqueda de gaita, básicamente. Esa era la hipótesis que nosotros veníamos manejando. Lo usaba por fuera del aparato represivo del estado, con información que le llegaba de ahí hacía sus negocios en esa cueva. Resulta que no es tan así. Después, cuando uno empieza a leer los informes y todo el avance de la investigación, se sabe que la SIDE estaba al tanto, que era un espacio de la SIDE en el marco del Plan Cóndor, entre otras cosas. Todo eso se fue dilucidando a partir de las evidencias que fue recolectando la causa. Después se confirma. En lo personal me moviliza mucho que, a 40 años de la vuelta a la democracia y el estado de derecho, ¡40 años!, y casi medio siglo de los hechos, se logra descubrir este centro clandestino en la Comuna 4, que es justamente el territorio donde el CIDAC viene trabajando desde hace 15 años. Un es-

**(En lo personal me moviliza mucho que, a 40 años de la vuelta a la democracia y el estado de derecho, ¡40 años!, y casi medio siglo de los hechos, se logra descubrir este centro clandestino en la Comuna 4, que es justamente el territorio donde el CIDAC viene trabajando desde hace 15 años.)**

pacio institucional de la facultad ligado al trabajo barrial entre otras cosas en el cual venimos acompañando las acciones y los procesos de organización, de comisiones de derechos humanos, de organizaciones sociales, que son quienes constantemente mantienen la memoria viva. Y todos los años, nosotros, desde un lugar muy periférico, acompañamos a los distintos espacios a través de las acciones que organizan todos los años, como la Marcha de las Antorchas de La Boca y de Barracas. Es decir, haber conjugado en este hecho, dos dimensiones muy importantes de mi vida, como son en lo personal, encontrar el lugar donde estuvo secuestrado mi abuelo y en lo laboral y profesional, mi participación institucional desde el CIDAC de las acciones barriales en la comuna por mantener la lucha sobre la memoria, la verdad y la justicia.

C: Participamos de todos los recordatorios en los barrios, también en la 21-24, en Parque Patricios. En la semana del 24 de marzo, se hacen actividades. En la 21-24 se hace una marcha más específica recordan-



Confección de la baldosa que señala el lugar donde funcionó el ccdtye Pomar. Foto Mariana Cervera Novo

do a los compañeros y compañeras que vivían en el barrio y fueron secuestrados.

J: Siempre hemos acompañado las convocatorias, cotidianamente tenemos actividades con ellos, proyectos en común y una relación de muchos años, y siempre



*Pomar 4171 Captura de google maps*

que nos invitan, acompañamos, pero de una forma más bien periférica.

C: La baldosa se puso en la semana del 24 de marzo, el 20 fue. Y después participamos el miércoles 22 en la Marcha de las Antorchas de La Boca-Barracas, y en la marcha de la 21 y también en la de Parque Patricios, que fue el 23 de marzo.

J: Son cuatro barrios, Pompeya, Parque Patricios, Barracas y La Boca. Barracas-La Boca tiene una tradición de visualizar estas fechas a través de ambas Marchas de Antorchas. Parque Patricios tiene otro espacio, principalmente se centran en el parque, donde se han pintado las siluetas, una por cada desaparecido del barrio, por ejemplo. Entonces, siempre hemos acompañado. Este año, a los 40 años y también un poco movidos por todo esto que ha sucedido, nos planteamos como CIDAC no solo acompañar, sino ver si nos podíamos involucrar en la organización, mínimamente o como podamos, teniendo en cuenta los límites que nosotros también tenemos.

C: Decidimos invitar, institucionalmente, a participar a la facultad en general y de hecho a Parque Patricios vino el centro de estudiantes de la Facu (CEFuL), por ejemplo, respondiendo a esa invitación más formal, institucional, asumiendo una posición desde ese lugar, y fue muy bien recibida esa presencia desde el barrio. Que vinieran estudiantes, organizados.

**( El CIDAC no es algo ajeno a la facultad, al sistema universitario; somos parte de la Facultad de Filosofía y Letras en el barrio, y el barrio tratando de ir más a la facultad, de alguna manera. Y cómo hacemos para pensar un trabajo más sostenido, más cotidiano.**

Planteamos que no es un posicionamiento individual, sino institucional, concreto: acompañar a los espacios organizados del barrio en el recuerdo y en el pedido de justicia también, en los barrios que habitamos y transitamos.

J: Porque es buscar en los barrios también algunas respuestas a lo que en las aulas estamos buscando. Nosotros acompañamos, la organización está más que llevada por décadas de resistencia. Me parece que lo que tenemos que transformar en Filo es que las aulas sean esos espacios barriales de aprendizaje. Me parece que hay mucho que Filo y los equipos de trabajo de Filo pueden llegar a aportar, desde tomarlo como aula, poder ver esos procesos de organización desde abajo que se generan y tomarlo como instancia

de aprendizaje, pero también como espacio de investigación. Cecilia estuvo participando todos los lunes en las reuniones de organización, y una de las cosas que planteaban los vecinos del ccध्ये Pomar era la necesidad de empezar a visualizarlo, si no, va a quedar como una casa que está a la venta, que corre el riesgo de que sea vendida. Hay todo un proceso de los vecinos que pretenden darle lugar a la memoria, y el estado por el momento, no lo tomó. Sabemos los tiempos que lleva, los contextos en los cuales se permite o no permite, entonces no queda más que el barrio organizado que lo lleva adelante. Y plantearon empezar a salir a entrevistar a los vecinos, ¿quiénes vivían en la época? Empezar a recuperar esa historia oral del barrio, qué sabían, qué no sabían, qué se escuchaba... Ahí Filo, Antropo, Historia... cualquiera, no importa cuál, ¡tienen tanto para decir o para aportar! Un seminario de prácticas socioeducativas... muchas cosas... pero también hay que acompañar los procesos que surjan de esos espacios, del mismo barrio

**EP: Me da la sensación de que hay que instalar todavía el tema.**

C: Es un barrio donde los vecinos y las vecinas tienen muchos años en sus casas, no es un barrio donde hay recambio, donde hay alquileres, sino de casas bajas, donde hay vecinxs que están mayores, pero que viven hace mucho tiempo ahí. Entonces, ir a buscar esos testimonios es ahora. Y algo similar pasa en la 21, como que quienes tienen la memoria de esos procesos de lucha, de resistencia, de lo que sucedió ahí, también ya están grandes.

**EP: Tendrían que hacer una convocatoria con ejes claros.**

J: Sí, algo más claro. Es verdad que desde CIDAC, las cuestiones de Memoria, Verdad y Justicia por decirlo de alguna manera, siempre atravesaron nuestras prácticas, pero nunca lo tomamos como un campo a abordar, sino que era algo más transversal a partir de lo que los equipos van planteando o cómo nosotros acompañamos estos procesos. Y esta vez confluyó esto: el primer centro clandestino en el barrio, acá no más, un barrio donde nosotros, desde

el CIDAC y las políticas institucionales de Filo que se plantea la facultad en el barrio, bueno, y cómo entonces nos involucramos en ese barrio. Porque el CIDAC no es algo ajeno a la facultad, al sistema universitario; somos parte de la Facultad de Filosofía y Letras en el barrio, y el barrio tratando de ir más a la facultad, de alguna manera. Y cómo hacemos para pensar un trabajo más sostenido, más cotidiano, y ahora con los 40 años de la democracia, era un poco esto, un conjunto de confluencias que nos llevaban a pensar algo. El primer motor fue el mes de marzo y esta convocatoria puntual que hacían las organizaciones del barrio para visibilizar este espacio. Después, un poco, las reuniones aflojaron una vez que se puso la baldosa. De hecho, ahora, el 20 de mayo, que fue el aniversario del secuestro de las siete personas que se sabe que estuvieron ahí (por ahora no se sabe si hubo más, algunos familiares creemos que hubo más gente), se hizo un acto desde el PC que era el partido en que militaban estas siete personas y que tengo entendido que no fue muy multitudinario.

### Espacios plurales para la memoria

EP: Vuelvo un poquito para atrás, ¿cómo fue el armado de la baldosa?

C: Fue un espacio bastante plural, en términos partidarios. Hay organizaciones que tienen mucha historia de trabajo en derechos humanos, y se armó a partir de una unidad básica local que estaba enfrente del espacio, del centro clandestino Pomar.

EP: ¿Enfrente?

C: Ahora están a la vuelta, pero habían estado mucho tiempo enfrente. Y después se fueron sumando distintas expresiones locales. Lo que ocurre en estos espacios del barrio es que te vas encontrando con militantes de distintos lugares, los que te encontrás en el sindicato, te los encontrás en la olla, te los encontrás en la plaza, en el club, en la marcha. Eso es lo que tiene lo local, que son espacios que acompañan las actividades y nos vamos cruzando en el barrio. Y algo que atraviesa a estas organizaciones es “esto nos toca a todos y a todas”, más allá de otras instancias electorales o las que sean, y no importa si eran “compañeros”, si eran “camaradas”, ¿no?

En eso hay consenso.

EP: Y también está Barrios x Memoria y Justicia, ¿no?

J: Creemos que sí, y aquí en el CIDAC, durante algunos años cedimos parte del espacio de la sede para la construcción de las baldosas. Y ellos creo que participaron. Y lo que tiene esta actividad de la baldosa es que se dio la oportunidad de convocar también a familiares de todos los desaparecidos, hijos, nietos y nietas, sobrinas, parejas, etc.

En el caso Pomar se puede confirmar el traslado a ese lugar de siete personas a partir de un secuestro del 20 de mayo de 1977 en la calle Callao, donde está la sede del Partido Comunista de la Capital. De esos siete, el 24 de mayo, liberan a tres, uno es Juan Carlos Comínguez, que había sido diputado nacional por el PC y docente, en ese momento da su testimonio. Y después de muchos años, vuelve a testimoniar y es quien –hace poco– reconoce el lugar. Las otras dos personas, una de ellas testimonió pero ya falleció y la otra creo que también falleció.

Entonces, no es solo el laburo en el barrio sino la posibilidad de contactar a las familias de las víctimas y que estén presentes en las actividades.

EP: Es decir, que se reúnen también a partir de la baldosa.

C: Sí, también es un lugar nuestro que hay que cuidar, son dos lugares distintos, no opuestos, pero complementarios, entonces decir es nuestra posición institucional, más allá de las relaciones y trayectorias personales que puedan existir y después cuidar a los compañeros que tienen un involucramiento activo, histórico, familiar ahí.

J: Yo le dije a Cecilia “como CIDAC tenemos que estar, pido correrme”. Y mi participación allí fue desde el lugar de familiar con el resto de mi familia.

EP: ¡Está bueno eso! Porque como familia, tal vez tenés un trayecto o no, o mucho silencio, depende de cada experiencia, y que desde la sociedad e inclusive desde el CIDAC se traccione al grupo familiar diciendo “nosotros queremos saber, queremos que estén”...

**(Algo que atraviesa a estas organizaciones es “esto nos toca a todos y a todas”, más allá de otras instancias electorales o las que sean, y no importa si eran “compañeros”, si eran “camaradas”, ¿no? En eso hay consenso.**

J: Nosotros como familia somos muy activos, nunca abandonamos la búsqueda ni la lucha, y cuando nos enteramos fue una conmoción muy grande. Vos me llamaste y así mucha gente, yo estaba de viaje, imaginate, visitando amigos, y de pronto llego un día de un paseo, y empiezo a mirar los mensajes y fue un shock.

EP: O sea que vos en este lugar no habías estado antes.

J: No, porque nosotros sabíamos de su existencia, sabíamos que era en Pomar, pero no teníamos la dirección. Hace muchos años que venimos, con mi familia, con mis hermanas principalmente y alguna de mis primas, siguiendo el rastro. En el medio de eso, encontramos a través de **Lila Pastoriza** y otras personas, que, en quince días, en el mes de mayo de 1977, hubo como 16 secuestrados del PC ar-

## Plantar memoria y seguir plantando

“Cuando en plena pandemia las organizaciones de derechos humanos dijeron ‘Plantamos memoria’, el vicedecano (decano en funciones en ese momento), la Secretaria de Extensión, miembros del Centro de Estudiantes de Filo, entre otras personas, estuvieron en el CIDAC plantando el arbolito que está **aquí**”. (Juan Pablo Cervera Novo)

*Imagen actual del árbol plantado el 24 de marzo de 2021 en el CIDAC.*



**(Cuando dijimos “nosotros somos parte de la facultad, vamos a invitar a les estudiantes”, pensando en los recambios generacionales, eso fue recontra bien recibido, ahí no apareció la resistencia de decir “va a venir gente de afuera del barrio a decirnos qué es lo que tenemos que hacer”.**

gentino y chileno. Era la hipótesis que Lila nos comentaba, que la banda de Gordon seguía la ruta de la guita. Secuestraron a siete, sabían que ese día, en esa reunión trataban sobre la guita que iba a Chile. De los siete, liberan a tres, uno que estaba implicado, pero que era un personaje público, y otros dos que, por lo que tengo entendido, no estaban tan involucrados en el tema. Los otros cuatro, dos eran de organización y dos de finanzas. Mi abuelo era de organización. Los tipos sabían lo que estaban yendo a buscar. Plan Cóndor por un lado, y por el otro, el botín. Y en ese recorrido conocimos a muchos familiares de secuestrados y desaparecidos chilenos y argentinos con algunos de los cuales seguimos en vínculo y fuimos rearmando las historias de algunos

y –en algunos casos– encontrando los lugares donde habían estado secuestrados. Y decíamos “pucha, nosotros nos movilizamos mucho y todavía ni siquiera podemos saber en dónde estuvo secuestrado”. El día que fuimos, yo me quedé impactado porque... miraba la casa, según las descripciones que ya tenía de haber leído, y decía, “claro, por ahí los entraban, por ahí los subían, y ahí arriba los torturaban...”

C: Vuelvo al posicionamiento institucional y qué pasa con eso en el barrio. A veces, quienes tienen una actividad más local, cuando viene alguien que no es del barrio, se genera alguna tensión. Y está el respeto que tenemos hacia las militancias que vienen desde hace un montón participando en los espacios. Cuando dijimos “nosotros somos parte de la facultad, vamos a invitar a les estudiantes”, pensando en los recambios generacionales, eso fue recontra bien recibido, ahí no apareció la resistencia de decir “va a venir gente de afuera del barrio a decirnos qué es lo que tenemos que hacer”. Y eso también es para pensar cuál es el lugar de la facultad

## Abuelo militante, memorias compartidas

EP: ¿Vos habías nacido cuando fue el secuestro?, ¿tenés recuerdos de tu abuelo?

J: No tengo recuerdos, tengo memoria construida en todos estos años. Yo tenía 4 años cuando lo secuestraron. Tengo alguna foto con él, en vacaciones, en la playa, y alguna otra más. Recuerdos no, a diferencia de mi hermana que tenía 8 años. Y mi abuelo, por lo que cuentan, era muy abuelazo. Mi viejo en este momento, por su participación política viajaba mucho y mis abuelos en general y él en particular, nos cuidaban mucho. Eso es parte de la memoria que yo he ido construyendo. Los recuerdos que yo sí tengo son sobre

los efectos que su secuestro y desaparición generaron en nuestra familia. Eso lo tengo marcado en el cuerpo.

EP: Y el abuelo, ¿cuándo vino a la Argentina?

J: Él nació en 1927 en España y se vino a los meses. Según la leyenda... Hay una obra de teatro que se llama "Luisa" y es la historia de mi bisabuela, la madre de mi abuelo. Una mujer joven, pobre, madre en la década del veinte en España, que se viene con su bebé, sola, a Argentina. La obra es muy buena, porque no es solo mi bisabuela... es cualquier mujer joven, pobre...

en estos procesos, cómo transmitimos estos posicionamientos institucionales, cómo se reflejan. Porque allí lo vieron como "ah, es gente joven que va a poder seguir con esto, que lo va a conocer, que lo va a poder transmitir". En los procesos más locales que participamos, que si

viene alguien que no es del barrio es un tema –"no vino nunca y ahora se viene a sacar la foto", ponele (eso pasa siempre en las acciones locales)–, cuando dijimos "vamos a invitar a los estudiantes de nuestros equipos, a los profes" cayó muy bien.

### Reponer lo que el negacionismo borra

EP: A partir de la colocación de la baldosa, ¿hay posibilidad de acciones del barrio a las que se sume Filo, hay algo planteado?

J: Desde los familiares pensamos que ese espacio hay que militarlo para que se transforme en un espacio de memoria, lo que se pueda correr de esta idea de venta del lugar, ese sería el horizonte.

C: Hay que ver cómo sigue, cuáles son las tareas a realizar, con quiénes, en este encuentro de la Facultad y las organizaciones, poder consensuar una temporalidad.

J: Yo creo que hay todo un eje relacionado con el circuito judicial y hay otro que tiene que ver con este movimiento más en el barrio para trabajar con lo que pasó en este lugar y lo que eso significó en el contexto histórico. Poner en valor eso, que se juntan, pero son acciones distintas. Para el segundo cuatrimestre, además, tenemos un proyecto. La Multi-sectorial de Parque Patricios y otros espacios barriales habían hecho un mural en Avenida Caseros, en una pared del Hospital Udaondo, donde estaban los

pañuelos y los nombres de los nietos recuperados.

C: ... y en la pandemia, el Gobierno de la Ciudad lo pintó de marrón...

J: Entonces, hay un proyecto de volver a instalarlo, pero con la técnica de mosaiquismo. La idea es que sea participativo, es una técnica que hay que aprender, y eso deriva en un taller que se va a hacer en el CIDAC, como taller de extensión universitaria, gratuito, abierto, participativo, que después dará en la colocación. Acompañamos todo ese proceso de estas formas, que son distintas; quien va a dar el taller es una mujer militante del barrio, es la que hizo la propuesta. Y nosotros, ¿qué podemos ofrecer? Esto. Acompañamos desde acá. El taller se va a dar en el segundo cuatrimestre de 2023.

C: Es decir que tiene que haber un posicionamiento político primero para después pensar formatos universitarios, un taller, una pst, que nos habilite a nuevas acciones en los barrios.

*Entrevista por Inés Vázquez*

BACACAY-ORLETTI-POMAR

# Donde habitó el terror de la SIDE y la banda de Aníbal Gordon



*Juan Carlos Comínguez  
reconoce el ccadye  
Pomar donde estuvo  
secuestrado en 1977.*

FOTO JORGE LARROSA

La permanente lucha de nuestro pueblo, pese a los esfuerzos de los asesinos por ocultar sus crímenes, ha logrado dar uno a uno con los lugares secretos del exterminio. Especialmente ha sido crucial el empeño de lxs militantes sobrevivientes –hayan atravesado o no las prisiones, campos o exilios–, de lxs familiares de detenidos desaparecidos de la dictadura civil militar, y de las nuevas generaciones de luchadorxs que asumen las memorias de personas que no conocieron como un compromiso de vida con la justicia. Tras cuarenta y cinco años (y más) de los acontecimientos, distintas investigaciones colocan piezas nítidas, congruentes, en el gran rompecabezas de la represión clandestina implementada por el terrorismo de Estado en nuestro país. De los 340 centros clandestinos de detención consignados en el informe *Nunca Más* elaborado por la CONADEP (1984) hoy la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación contabiliza alrededor de **800** en todo el país. Y es apenas un aspecto del genocidio de las desapariciones forzadas.

Mucho más falta por saber, investigar, reconstruir. La serie siniestra Bacacay-Orletti-Pomar devela por estos días con el mayor grado de precisión la trama oculta que reunió a agentes de la SIDE (Secretaría de Inteligencia del Estado), del Batallón 601 del Ejército y a la banda de delincuentes extorsionadores de Aníbal Gordon al servicio de la dictadura empresarial, militar, eclesiástica de 1976, así como de la **Operación Cóndor** que vinculó las dictaduras de Argentina, Uruguay, Chile, Bolivia, Paraguay, Ecuador, Brasil y Perú, supervisadas por Estados Unidos, con el objetivo de destruir las resistencias populares en la región.

Automotores Orletti fue de los tres ccध्ये de la articulación SIDE-Gordon-601, el primero en ser identificado por sobrevivientes en la calle Venancio Flores 3519/21, en el barrio de Floresta, y posteriormente el primero de ellos en ser reconocido como sitio de memoria. Ya en el libro *Como los nazis, como en Vietnam* (1987), del periodista Alipio Paoletti, figura su descripción detallada y los nombres de los represores

que actuaron en él. Pasaron décadas –y la saga de la impunidad votada por el Parlamento en 1986-1987 y decretada por el Ejecutivo en 1989-1990– hasta que en el siglo XXI (julio de 2020), el Juzgado Federal N° 3 a cargo de Daniel Rafecas, Secretaría de Albertina Caron, identificó judicialmente un ccध्ये que antecedió en el funcionamiento a Orletti, directamente ligado a este en la secuencia represiva de la dictadura. En efecto, **Bacacay**, una casa con jardines y sótano ubicada en el número 3750 (actualmente 3558) de la calle de ese nombre, a pocos metros de Venancio Flores, fue otro de los centros del horror que dominaron, velada pero implacablemente, la vida cotidiana de la ciudad de Buenos Aires en aquellos años. Sus represores formaban parte de la SIDE, el Batallón 601 del Ejército y la banda de Gordon. Las sobrevivientes Emma Le Bozec, Delia Méndez, Ana Larrea de Jaroslavsky y Mercedes Naveiro lo describieron con planos y palabras en distintos momentos de esta larga lucha. Sus actuales propietarios dieron cuenta de las

perplejidades que enfrentaron ante el encuentro de objetos y estructuras inusuales en el edificio que habían adquirido en 1977. Cuando se realizó la identificación por parte de los agentes judiciales y se reunieron los saberes brindados por las ex detenidas desaparecidas que estuvieron allí secuestradas, esas perplejidades hallaron su macabra explicación.

Dos años después –diciembre de 2022–, la continuidad de la investigación llevada adelante por el mismo juzgado transformó en certeza las sospechas que ubicaban un posible ccध्ये en Pompeya desde hacía tiempo. El vehículo de identificación decisivo, en este caso, fue la asociación de documentación de la CIA desclasificada recientemente con un número de teléfono “fijo” correspondiente a un domicilio particular que figuraba en el contrato de alquiler de un galpón (tan parecido a Orletti en su estructura edilicia) sito en la calle Pomar, casi esquina Chiclana. En esta ocasión, y hasta el momento –en una realidad político-judicial insoportablemente lenta, pero móvil al fin– solo un sobreviviente,

Juan Carlos Comínguez, pudo el pasado 4 de mayo franquear el umbral de la entrada de vehículos de Pomar 4171/73 y reconocer el centro clandestino donde fue torturado y en el que vio a sus compañerxs de militancia en la resistencia antidictatorial. Comínguez fue conducido allí junto a Luis Cervera Novo, Carmen Candelaria Román, Ricardo Gómez, Juan Cesáreo Arano, Miguel Lamota y Miguel Prado. Todxs ellxs secuestradxs en las cercanías del local del Partido Comunista de la avenida Callao al 200, adonde se dirigían o del cual salían aquel 20 de mayo de 1977. Comínguez, Lamota y Prado fueron liberados cuatro días después. Cervera Novo, Román, Gómez y Arano permanecen desaparecidos.

Mientras continúan las investigaciones para sustentar un futuro juicio oral y público por los crímenes de este circuito represivo contra Patricio Finnen, Luis Nelson González, Rubén Héctor Escobar, César Estanislao Albarracín y Hugo Ángel Carlet, quienes se encuentran detenidos a la espera del debate (en tanto Daniel

Oscar Cherutti tiene orden de captura internacional; se presume que vive en Italia), el barrio también ha colocado piezas del rompecabezas local de la represión en un imaginario colectivo donde antes corría el rumor y la sospecha más o menos plausible.

Para lxs familiares, para el ex detenido desaparecido que reconoció el lugar, para lxs vecinxs y la comunidad democrática en su conjunto se abre una nueva etapa de transmisión de saberes, de persecución de justicia, y de poner verdad ante el ocultamiento no por siempre señor en las calles de Pompeya.

LA EX MINISTRA DE ECONOMÍA FELISA MICELI TRAZA UN PANORAMA DE LOS FACTORES QUE ALIMENTAN LA INFLACIÓN, SIENDO LA DEUDA EXTERNA EL MÁS GRAVE DE ELLOS.

CÓMO INCIDE LA MACROECONOMÍA EN LA VIDA COTIDIANA

## Inflación y deuda externa



Existe un interrogante ampliamente repetido en sectores de la sociedad acerca de la vinculación entre inflación y deuda externa. Muchas veces se asiste a la consulta sobre cómo reducir los índices inflacionarios y cuando se comienza a poner de manifiesto la debilidad económica que significa para el país el nivel de endeudamiento que asumió el gobierno de Mauricio Macri, resulta dificultoso que se vincule directamente una cosa con la otra. Empezaremos entonces diciendo que la inflación en Argentina es un problema crónico que históricamente ha afectado la vida de nuestra sociedad. Tiene múltiples causas y por lo tanto, si se quiere reducir o eliminar este flagelo, deben atenderse todas en simultáneo.

### **El alza de precios internacionales**

Entre las que más nos han afectado en estos últimos años del gobierno de Alberto Fernández preponderan dos: el alza en los mercados mundiales de los bienes llamados “commodities” que incluye a los productos del sector agropecuario que

Argentina exporta (trigo, maíz, girasol, soja, etc.) y los vinculados con la energía que Argentina importa (petróleo y gas). La suba de estos precios internacionales por la pandemia del COVID-19 primero y por la guerra entre la OTAN y Rusia en territorio ucraniano después, ha tenido impacto en nuestra economía. Las subas de precios por esta causa han ocurrido en casi todos los países del mundo.

Y el gobierno nacional, a diferencia de lo realizado durante la pandemia, no ha tomado ninguna medida para proteger a la población. Nada se hizo. En otros países (Reino Unido, Italia, España por ejemplo) se implementó el impuesto a la ganancia inesperada de las grandes empresas y con esa recaudación se subsidió a la población. Ello ha resultado extraño puesto que el gobierno había tomado medidas de protección a la población durante la pandemia, tales como el IFE (Ingreso Familiar de Emergencia), el ATP (Asistencia al Trabajo y la Producción), el Aporte Solidario y Extraordinario, conocido popularmente como Impuesto a las Grandes Fortunas.

### El comportamiento de las grandes corporaciones

El segundo factor importante ha sido lo que se llama “la recomposición de los márgenes empresarios”, que no es otra cosa que el abuso de posición dominante que hacen los monopolios u oligopolios remarcando sus precios por encima de los costos, en alimentos básicos (lácteos, aceite, harina y derivados, entre otros), artículos de limpieza e higiene y medicamentos. Todos ellos imprescindibles para la vida cotidiana.

Las grandes corporaciones concentradas aumentan sus listas de precios y cuando la población va a comprar se encuentra con incrementos desmedidos de precios que absorben rápidamente los aumentos de sus sueldos por las paritarias o por los bonos jubilatorios o de los distintos planes sociales. En esta carrera entre precios de las grandes empresas e ingresos de la población, claramente vienen ganando las empresas.

Por ello, si bien la economía ha crecido en estos últimos años, hay cada vez más

pobreza, más indigencia y más trabajadores con empleo formal que no llegan a fin de mes. El fruto del crecimiento se lo han apropiado unos pocos (los dueños de las empresas) que se han enriquecido fuertemente, dejando a la mayoría de la población en la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra actualmente.

Es decir, la distribución de los ingresos ha empeorado y aquel famoso fifty/fifty –o sea, mitad para los trabajadores y mitad para los empresarios– ha mostrado que los primeros se quedan en la actualidad con el 42% mientras que el 58% restante es para los accionistas de las empresas, especialmente las grandes corporaciones. Esos 8 puntos de diferencia significan unos 40.000 millones

**(El fruto del crecimiento se lo han apropiado unos pocos (los dueños de las empresas) que se han enriquecido fuertemente, dejando a la mayoría de la población en la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra actualmente.)**

**(Las sanciones nunca llegan, las empresas se fortalecen aún más y el Estado no quiere, no puede o no sabe disciplinar a las fuerzas del mercado para beneficiar a la población. En definitiva, las empresas hicieron y hacen lo que quieren, sin que el Estado termine con esta lógica.**

de dólares que tendrían que haber ido a los sectores populares y en cambio terminaron en manos de los “cuatro vivos de siempre”.

También en estos casos el gobierno ha tomado medidas débiles, contradictorias o insuficientes.

Intentó los “precios cuidados” primero y luego los “precios justos” pero el Estado resulta impotente ante las grandes corporaciones que no cumplen con los acuerdos. Las sanciones nunca llegan, las empresas se fortalecen aún más y el Estado no quiere, no puede o no sabe disciplinar a las fuerzas del mercado para beneficiar a la población. En definitiva, las empresas hicieron y hacen lo que quieren, sin que el Estado termine con esta lógica.

### **La deuda externa**

Sin embargo, a pesar de la gravedad de las cuestiones planteadas precedentemente, es la deuda externa la que tiene mayor incidencia en el aumento de los precios y de la pérdida de poder adquisitivo de la población. Y esto es así porque la falta de dólares para hacer frente a los vencimientos de la deuda debilita el poder del Estado, empodera a los grandes grupos económicos que ante esta realidad presionan para que haya devaluaciones y ante la suba del dólar que ellos mismos provocan empujan las remarcaciones de precios de toda la economía, ya que hasta los pequeños fabricantes y los comerciantes quieren cubrirse de los nuevos costos de reposición que tendrán las mercaderías que venden.

En Argentina siempre ha existido un debate acerca de cómo alcanzar un cierto equilibrio macroeconómico, necesario para que opere de base, para que se constituya en pilar de un proceso de crecimiento económico con inclusión social primero y de desarrollo sostenible después.

Los debates se dan en torno a la prioridad que se les asigna a dos aspectos centrales de la política económica: el déficit fiscal y el nivel de gasto público, por un lado y la restricción externa, por el otro. En términos generales, puede decirse que son los economistas ortodoxos los que adhieren a darle prioridad al primer aspecto señalado y los heterodoxos, en cambio, consideran que sin solución a la restricción externa los desequilibrios persistirán, aunque el superávit fiscal resulte elevado.

En relación a la dirigencia empresaria, mediática y política, en cambio, parece haber un consenso mayoritario sobre que el déficit fiscal constituye el problema principal a solucionar. Así lo demuestran los incontables esfuerzos que se han realizado en este sentido, todos terminados en fracasos y en grandes crisis: la gran “epopeya” para lograr el Déficit 0 de Cavallo/De la Rúa durante 2001, que culminó en la gran crisis de fin de ese año y la huida del Presidente en helicóptero, o los ajustes de Macri para

llegar a la misma meta –el déficit 0–, que culminó en las grandes devaluaciones del 2018/2019 y su derrota electoral.

Es que mientras los esfuerzos se ponían en las cuestiones fiscales, la enorme cantidad de divisas conseguidas con endeudamientos extremos –el “blindaje” de 2001 y el SBA (stand by) con el FMI del 2018– se fugaba al exterior por la inexistencia de regulaciones a la cuenta de capital de la Balanza de Pagos. En efecto, los saldos de la cuenta corriente externa fueron negativos en 2,1% y en 5,2% del PBI, respectivamente. Poco se hizo para engrosar las reservas internacionales del BCRA.

Después de tantas experiencias históricas fracasadas, resulta claro que el principal problema que impide bajar la inflación, mejorar la distribución del ingreso y las expectativas de los actores económicos y sentar las bases de una mayor estabilidad macroeconómica es la restricción externa. Máxime en un contexto como el actual, en el que el altísimo grado de endeudamiento externo del sector público (Nación y provincias) y del sector privado implica un

cronograma de vencimientos de capital e intereses que determina una necesidad de divisas durante los próximos años que sobrepasa con creces las posibilidades de generación de saldos externos favorables. Esto es así aun en aquellas previsiones optimistas que consideran los nuevos flujos positivos de divisas accesibles a partir de la próxima puesta en marcha del Gasoducto Néstor Kirchner y las consecuentes exportaciones en energía que ello traería aparejado.

Hoy, nuevamente Argentina continúa penando por la falta de dólares. Se realizan en paralelo intensas reestructuraciones del gasto público para ajustar los números del déficit fiscal a las metas comprometidas en el Acuerdo de Facilidades Extendidas vigente (EFF), que se cerró con el FMI en 2022 y se trata también de engrosar las reservas del BCRA con la obtención de mayor cantidad de dólares, mediante la implementación de devaluaciones sectoriales (dólar soja), que en sus versiones 1 y 2 han resultado exitosas, pero que, sin embargo no han servido para cumplir con

el objetivo, ya que los dólares que ingresan continúan saliendo, principalmente por la vía de la autorización de pagos de deuda financiera del sector privado.

### **Dólares hubo y hay pero....**

Para dilucidar esta cuestión nada mejor que considerar los números de los últimos años.

Al finalizar el primer trimestre del año 2023, las reservas internacionales brutas del BCRA ascendían a 36.509 millones de dólares, habiendo caído un 19%, desde los 44.598 millones que registraban a fines de 2022.

A continuación, se presenta la evolución anual de las reservas internacionales brutas del BCRA desde que asumió el actual gobierno:

## EVOLUCIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS DEL BCRA en millones de dólares

A FIN DIC.	MILL. DE U\$S	DIFERENCIA
2019	44.848	
2020	39.387	5.461
2021	39.662	275
2022	44.598	4.936
2023	36.509	8.089

NOTA: LOS DATOS DE 2023 CORRESPONDEN AL 30 DE MARZO

FUENTE: BCRA

Es importante comparar estas cifras con los saldos del comercio exterior argentino (exportaciones—importaciones) durante el mismo período, de manera tal de establecer si la caída de reservas en los años analizados se debe a la falta de divisas generadas por la balanza comercial o a la

## EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO en millones de dólares

	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
2020	54.884	42.356	12.528
2021	77.934	63.184	14.751
2022	88.446	81.523	6.923
2023	15.155	15.416	261
<b>Totales</b>	<b>236.419</b>	<b>202.479</b>	<b>33.941</b>

NOTA: LOS DATOS DEL 2023 CORRESPONDEN AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO CON MARZO ESTIMADO.

FUENTE: INDEC - ICA

laxitud con que las autoridades del BCRA asignaron las divisas disponibles. Ponemos énfasis en el saldo comercial externo ya que constituye la única fuente de provisión de divisas genuinas que tiene el país, puesto que tiene vedado de hecho el acceso a los mercados de crédito privado

(Argentina no puede emitir bonos por su delicada situación financiera que mantiene un riesgo país de más de 2200 puntos).

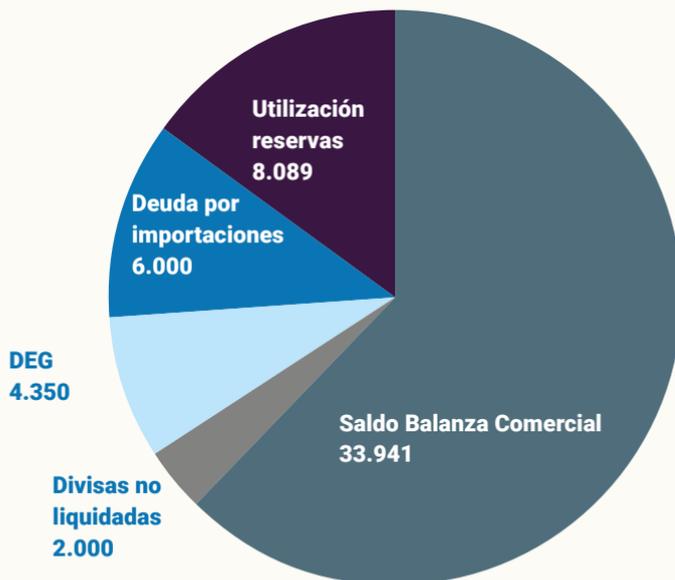
Para hacer la comparación debemos considerar que puede haber un desfase entre lo exportado e importado según los registros de los movimientos físicos y los ingresos cambiarios. De hecho, la AFIP ha informado recientemente que 25 empresas exportadoras de primera línea adeudan unos 1.548 millones de dólares. Entonces, para estimar la liquidación total, podríamos restar del total del saldo comercial acumulado unos 2.000 millones de dólares, resultando un neto de 31.941 millones de dólares.

A su vez, por el lado de las importaciones, al aplicar el BCRA un régimen que implica el pago por las empresas que luego será compensado, ha acumulado una deuda de aproximadamente 8.000 millones de dólares.

A eso deberían sumarse los 4.350 millones de dólares asignados por el FMI durante 2021 con motivo de la ampliación de los Derechos Especiales de Giro.

A continuación, se sintetiza lo señalado precedentemente.

### INGRESO DE DIVISAS 2020 A 2023 (31 DE MARZO) en millones de dólares



**Total divisas disponibles 50.380**

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DEL BCRA Y DEL INDEC

### ¿En qué se fueron esos dólares?

El BCRA ha tenido a disposición más de 50.000 millones de dólares durante el período analizado. Por eso resulta de suma importancia determinar cuáles fueron los usos de esas divisas puesto que, a lo largo de este período, siempre se ha estado pendiente de la evolución de las reservas, llegando incluso, como en la actualidad, a establecer tipos de cambio especiales, que implican devaluaciones sectoriales para estimular la liquidación de los exportadores.

Estos 50.000 millones de dólares podrían haber engrosado las reservas, especialmente las “netas” o de libre disponibilidad, ya que constituyen “dólares genuinos”, ingresados por lo que el país produce y vende al exterior o por la capitalización de los DEG y no por endeudamiento que luego genera vencimientos que deben ser atendidos puntualmente.

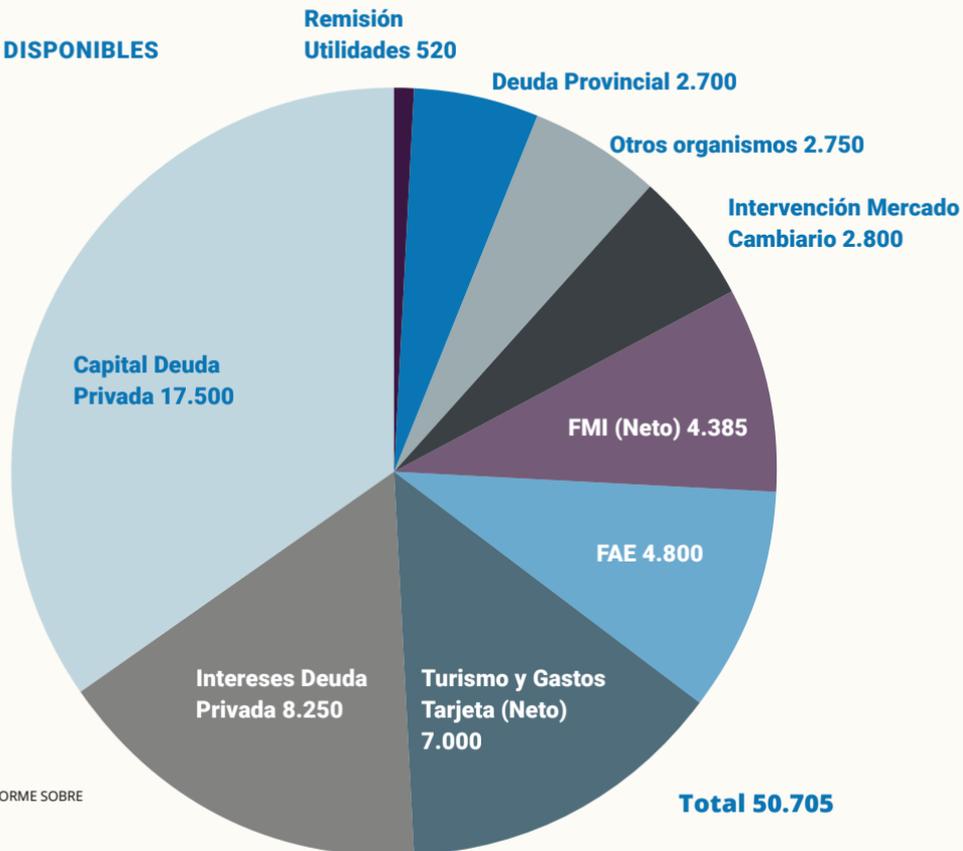
Hemos determinado las fuentes y las cantidades de divisas que han ingresado al BCRA pero que no han ido a aumentar el nivel de las reservas internacionales. Es necesario, entonces, conocer los usos que



**(A pesar de la gravedad de las cuestiones planteadas precedentemente, es la deuda externa la que tiene mayor incidencia en el aumento de los precios y de la pérdida de poder adquisitivo de la población. Y esto es así porque la falta de dólares para hacer frente a los vencimientos de la deuda debilita el poder del Estado y empodera a los grandes grupos económicos.**

el BCRA consideró prioritario para asignar esos recursos. Estos datos se presentan en el siguiente cuadro:

## DESTINO DE LAS DIVISAS DISPONIBLES en millones de dólares



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A INFORME SOBRE  
EL BALANCE CAMBIARIO —BCRA<sup>1</sup>

Del cuadro precedente surgen las siguientes conclusiones:

El BCRA ha permitido al sector privado adquirir moneda extranjera por la suma de 25.750 millones de dólares para abonar deudas financieras en concepto de capital e intereses. Es decir, le ha entregado el 51% del total de divisas de las que disponía, constituyendo el principal rubro de salida. Y lo ha hecho al tipo de cambio oficial, con lo cual, las empresas, han recibido implícitamente un subsidio cercano al 100%, por la brecha existente con los mercados financieros (son aquellos que utilizan habitualmente de forma legal pero fuera del mercado oficial de cambios).

El segundo rubro en importancia lo constituye Turismo y Gastos de Tarjetas de Crédito y Débito, que se expresa en forma neta, es decir considerando lo que se abona por turismo y compras al exterior, deducido el turismo receptivo.

La Formación de Activos Externos (FAE) alcanzó los 4.800 millones de dólares y para pagar al FMI se utilizaron 4.385 millones de dólares. Ese importe también es

**(Dólares hay en la economía argentina, que surgen de las exportaciones del país, que se realizan con el esfuerzo y el trabajo de millones de argentinos, pero... el BCRA se los ha asignado en gran parte al sector privado para que pague sus deudas financieras, algo totalmente contradictorio con lo que necesita el país para crecer y distribuir.**

el neto, puesto que el programa acordado (EFF) incluye desembolsos del FMI que luego deben ser utilizados para abonar las cuotas de vencimientos establecidas. Con el aumento de las tasas de interés a nivel mundial, se estima que para el presente año se duplicarán los intereses, que sumados a las comisiones y cargos implicarán pasar de pagar 1.600 millones de dólares a 3.300 millones de dólares. Más del doble.

En Otros organismos se incluye el pago a los acreedores privados, al Club de París, Banco Mundial, BID, CAF, entre los más importantes.

En síntesis: dólares hay en la economía argentina, que surgen de las exportaciones

del país, que se realizan con el esfuerzo y el trabajo de millones de argentinos, pero.... el BCRA se los ha asignado en gran parte al sector privado para que pague sus deudas financieras, algo totalmente contradictorio con lo que necesita el país para crecer y distribuir.

De seguir esta tendencia, va a resultar imposible frenar la inflación y mejorar la calidad de vida de la población. Es por eso que se debe mirar con atención estas cuestiones relativas a los vencimientos de los pagos externos porque, aunque parezca una cuestión lejana, están estrechamente vinculadas a lo que ocurre en nuestra economía cotidiana

***Felisa Miceli***  
***Ex Ministra de Economía***

1. Ver el Informe “*Qué pasó con los dólares entre diciembre de 2019 y enero de 2023*”. CEPA <https://centrocepa.com.ar/>

PRÓXIMOS A  
CUMPLIRSE 40 AÑOS  
DEL 10 DE DICIEMBRE  
DE 1983, EL PODER  
JUDICIAL MUESTRA  
IMPERMEABILIDAD  
AL EQUILIBRIO  
DE PODERES  
Y AL CONTROL  
DEMOCRÁTICO DE SUS  
ACCIONES.

# La administración judicial de las violencias



COMITÉ POR LA LIBERTAD DE MILAGRO SALA JUJUY

Entre junio de 1971 y mayo de 1973, en la Argentina hubo un tribunal que se dedicó a implantar el terror desde el mismo aparato del Estado. Se trató de la Cámara Federal en lo Penal, creada por el ministro de Justicia de la dictadura de Alejandro Agustín Lanusse, Jaime Perriau. Funcionó como un fuero de excepción “antisubversivo”: violentó el principio del juez natural, atrajo todas las causas contra los militantes políticos, tuvo sede en la Capital Federal pero competencia en todo el país, y se quedó siempre con la última palabra porque sus fallos eran inapelables. Mientras uno de los camaristas –Julio Quiroga– se encontraba en la zona, la Armada Argentina masacró en agosto de 1972 a 16 presos políticos que habían sido alojados en la Base Almirante Zar de Trelew. El “Camarón” –como se conocía a ese tribunal– llevó la violencia ejercida desde el Poder Judicial al paroxismo, pero vuelta la democracia no se terminaron ni las arbitrariedades ni las persecuciones hechas en nombre de la ley. A seis meses de que se cumplan 40 años ininterrumpidos de gobiernos constitucio-

**El “Camarón” –como se conocía a ese tribunal– llevó la violencia ejercida desde el Poder Judicial al paroxismo, pero vuelta la democracia no se terminaron ni las arbitrariedades ni las persecuciones hechas en nombre de la ley.**

nales, era improbable pensar que alguien saliera a reivindicar la experiencia del “Camarón” por su “máxima eficacia”. Sin embargo, sucedió. En el diario *La Nación*, se publicó una solicitada rubricada por uno de los jueces que integró este tribunal, Jaime Lamont Smart, y que después fue uno de los funcionarios civiles más encumbrados de la última dictadura en la provincia de Buenos Aires –nada más y nada menos que su ministro de Gobierno entre 1976 y septiembre de 1979–.

Lo más curioso es que uno de los que adhirió a ese texto fue Eduardo Riggi, que hasta febrero integró la Cámara Federal de Casación, el máximo tribunal penal del país y por donde pasan todas las causas de lesa humanidad que se sustancian en todo el territorio argentino. Riggi intervino

en decenas de expedientes de este tipo. Fue uno de los camaristas que votó por correr al juez que investigaba a Smart, Ernesto Kreplak. En marzo de 2015, fue uno de los magistrados que le dictó una falta de mérito a Carlos Pedro Tadeo Blaquier –algo que no debe hacer la Casación porque solo debería entender en sentencias definitivas– y, de esa forma, trabó durante seis años la posibilidad de que el dueño de la agroindustrial Ledesma SAAI pudiera ser llevado a juicio por los secuestros y desapariciones que tuvieron lugar en 1976 en la provincia de Jujuy. Blaquier murió el 13 de marzo pasado y con él gran parte de las esperanzas de las víctimas de obtener justicia. El Poder Judicial dilató un pronunciamiento a toda costa y, de esa forma, preservó el interés de uno de los empresarios más influyentes del país, cuya relación con el terrorismo de Estado resultaba innegable.

En los procesos por delitos de lesa humanidad hay demoras de todo tipo. Sin embargo, éstas se agigantan cuando los investigados son civiles –particularmente

**(Blaquier murió el 13 de marzo pasado y con él gran parte de las esperanzas de las víctimas de obtener justicia. El Poder Judicial dilató un pronunciamiento a toda costa y, de esa forma, preservó el interés de uno de los empresarios más influyentes del país, cuya relación con el terrorismo de Estado resultaba innegable.**



*Carlos Blaquier. Su empresa prestó asistencia a los crímenes del terrorismo de Estado. Murió impune en 2023.*



*Cristina Vázquez condenada por un crimen que no cometió, se suicidó a pocos meses de obtener su libertad. Fotograma de Fragmentos de una amiga desconocida de Magda Hernández Morales*

empresarios-. Tampoco hay especial suerte cuando los apuntados forman parte de la estructura de inteligencia del Estado, un andamiaje que se maneja en las sombras. El Poder Judicial, a más de 45 años de ocurridos los hechos, sigue reclamando a las víctimas que sean ellas quienes identifiquen a los responsables en lugar de llevar adelante investigaciones complejas que permitan, a través de la documenta-

ción existente, completar los casilleros del engranaje de la represión.

Emilce Moler, sobreviviente del operativo que se conoció como La Noche de los Lápicos, expuso esa tensión entre el deber militante de procurar justicia por los compañeros que no salieron con vida de los campos de concentración y la necesidad propia de ir sanando y olvidando el calvario vivido –una tensión para la cual los operadores judiciales aún no encuentran solución-. “Los sobrevivientes, los que vivimos el horror desde adentro, ya hicimos, dijimos y contamos mucho. Simplemente le pido a la justicia que haga lo suyo porque los tiempos no nos juegan a favor para construir una Argentina sin impunidad y, así, permitirnos a nosotros olvidar un poco”, le dijo Moler en 2021 al Tribunal Oral Federal (TOF) 1 de La Plata, que juzga lo sucedido en las brigadas de Lanús, Banfield y Quilmes durante la última dictadura.

Durante los años del terrorismo de Estado, la Brigada de Investigaciones de Lanús –con asiento en Avellaneda– se conoció como “El Infierno”. En democra-

**(El Poder Judicial, a más de 45 años de ocurridos los hechos, sigue reclamando a las víctimas que sean ellas quienes identifiquen a los responsables en lugar de llevar adelante investigaciones complejas que permitan, a través de la documentación existente, completar los casilleros del engranaje de la represión.**

cia, sus integrantes hicieron todo lo posible para no desmerecer aquel mote. En 1994, la Brigada ocupó importantes lugares en las noticias por dos hechos: por un lado, porque algunos de sus efectivos fueron vinculados al atentado contra la AMIA –una línea que se probó falsa– y, por otro, porque algunos de sus efectivos salieron de cacería a principios de ese año para asesinar a cuatro hombres.

En la llamada masacre de Wilde, los policías de la Brigada de Lanús acribillaron a los ocupantes de dos autos que nada tenían que ver uno con otros: un Peugeot 505 y un Dodge. Hubo un único sobreviviente. Raquel Gazzanego, viuda de Edgardo Cicuta –uno de los asesinados–

contó todos los días que debió esperar hasta que algún efectivo policial fuera condenado por el homicidio de su compañero: 10570 días –algo así como 28 años y once meses–.

El Poder Judicial administra violencias a través de sus tiempos: cuando decide que un tema no amerita premuras o cuando acelera porque está interesado en criminalizar a distintos sectores. A principios del gobierno del Frente de Todos, hubo un fallo de la Corte Suprema de Justicia de *la Nación* que se percibió como un soplo de aire fresco, pero que no fue más que un viento que terminó disipándose rápidamente.

En su último acuerdo de diciembre de 2019, el máximo tribunal –con la firma de todos sus ministros– anuló la condena de Cristina Vázquez y de Lucía Cecilia Rojas por un homicidio ocurrido en Misiones. Vázquez había estado once años privada de su libertad sin tener una sentencia firme y en un caso en el que no había evidencia que la ligara al asesinato. Fue encontrada muerta a los pocos meses de

haber recuperado la libertad. La justicia, si es que así puede llamársela, llegó tarde para ella.

Ese fallo fue leído entonces por el gobierno como una carta de intención por parte de la Corte Suprema frente a los abusos de la prisión preventiva en los que incurrió buena parte de la justicia federal durante la administración Cambiemos. La particularidad de esta práctica –conocida como la “doctrina Irurzun” en alusión a un fallo de Martín Irurzun– es que habilitaba a detener preventivamente a quienes habían ostentado un cargo en el Estado porque se entendía que esas personas podían tener vínculos “residuales” que podrían entorpecer las investigaciones. Bajo esa premisa, decenas de funcionarios kirchneristas terminaron en la cárcel en módulos especiales del Programa de Intervención para la Reducción de Índices de Corruptibilidad (IRIC) –un mecanismo que favoreció el control y la vigilancia ilegal sobre ellos–.

Al cumplirse un mes de su asunción, el presidente Alberto Fernández invocó el fallo Vázquez en una entrevista en *El Co-*



*Emilce Moler, sobreviviente de La Noche de los Lápices. “Le pido a la justicia que haga lo suyo”. Juicio Brigadas Lanús, Banfield y Quilmes, 2021.*

**(El Poder Judicial administra violencias a través de sus tiempos: cuando decide que un tema no amerita premuras o cuando acelera porque está interesado en criminalizar a distintos sectores.**

*hete a la Luna* como una garantía de que el máximo tribunal revisaría las causas contra la dirigente social Milagro Sala, que había sido detenida el 16 de enero de 2016 porque su organización participaba de una protesta social contra el gobernador Gerardo Morales. A contramano del diagnóstico oficial, la Corte Suprema se tomó dos años para analizar la situación de la lideresa de la Tupac Amaru y convalidó lo actuado por la justicia de Jujuy.

La “doctrina Irurzun” mostró el lado “B” de la administración de justicia: la plasticidad de las decisiones cuando la persecución penal tiene un destinatario elegido. También dejó en evidencia que las arbitrariedades del Poder Judicial llegaron a otros sujetos que no eran los habituales: se hicieron sentir sobre dirigentes políticos que tenían conocimiento público, la posibilidad de ejercer una buena defensa e incluso la chance de dar a conocer cómo los operadores judiciales estaban dispuestos a torcer la ley con tal de someterlos a un proceso. Quizá el ejemplo más paradigmático de esa arbitrariedad fue la deci-

**(Rara vez jueces y fiscales deben responder por sus acciones. Son escasos los casos en los que los magistrados son sometidos a un proceso de juicio político; menos aún los que deben sentarse en el banquillo de los acusados en un proceso penal.**

sión del juez Claudio Bonadio de someter a Cristina Fernández de Kirchner a ocho indagatorias en un mismo día.

Rara vez jueces y fiscales deben responder por sus acciones. Son escasos los casos en los que los magistrados son sometidos a un proceso de juicio político; menos aún los que deben sentarse en el banquillo de los acusados en un proceso penal. Eso sucedió, por ejemplo, con los investigadores del caso AMIA. El primer juez de la causa, Juan José Galeano, terminó destituido y después condenado. La decisión de Galeano de pagarle al reductor de autos Carlos Telleldín 400.000 dólares –con fondos reservados de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE)– para incriminar a un grupo de policías bonaerenses fue la gota que colmó el vaso de una

investigación desviada desde sus inicios. Pronto se cumplirán 29 años del atentado –que mató a 85 personas– sin que haya un solo culpable identificado y juzgado por la Justicia argentina, que confió la investigación a agencias de inteligencia y movió el expediente de acuerdo a intereses geopolíticos. En los próximos meses, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH) condenará al Estado argentino por haber privado a las víctimas y a sus familiares de la posibilidad de obtener justicia porque en lugar de hacer lo que debió hacer –que era investigar– se dedicó a usar la causa para hacer política. En los tribunales federales, la causa AMIA fue algo más que el expediente más difícil a resolver, fue también el caballo de Troya que permitió el desembarco de los servicios de inteligencia y también un ejemplo a seguir en lo que hace al tiempismo –el arte que mejor administran sus señorías–.

*Luciana Bertoia*  
*Periodista y politóloga*

EL 31 DE MARZO  
TERMINABA EL  
AYUNO DE SIETE DÍAS  
EN PLAZA LAVALLE  
FRENTE A TRIBUNALES,  
UNA CELEBRACIÓN  
MULTITUDINARIA QUE  
HABÍA COMENZADO  
DESDE EL PIE.



## VOLTEANDO LA CORTE

El viernes 24 de marzo tras el acto en Plaza de Mayo la agrupación “Les Jóvenes” había buscado instalar que debíamos movilizar a Plaza Lavalle ya que a los 40 años de democracia el verdadero poder que la condiciona y limita es el Poder Judicial. Levantar las banderas de las y los 30.000 era estar allá. Iniciativa que se cumplió a medias: por allí pasaron la Asociación Madres de Plaza de Mayo y La Patria es el Otro. Después, en un pequeño acto, escuchamos a Diega, referente de “Les Jóvenes”, que habló desde arriba de un camión con el sonido que la Tupac Amarú nos había facilitado. No éramos muchos, muchas. Pero estábamos.

A mi turno leí este texto de Eduardo Galeano que nos había inspirado el ayuno:

### **1978, La Paz: cinco mujeres**

El enemigo principal, ¿cuál es? ¿La dictadura militar? ¿La burguesía boliviana? ¿El imperialismo? No, compañeros. Yo quiero decirles estito: nuestro enemigo principal es el miedo. Lo tenemos adentro.

Estito dijo Domitila en la mina de estaño de Catavi y entonces se vino a la capital con otras cuatro mujeres y una veintena de hijos. En Navidad empezaron la huelga de hambre. Nadie creyó en ellas. A más de uno le pareció un buen chiste: ¿Así que cinco mujeres van a voltear a la dictadura? El sacerdote Luis Espinal es el primero en sumarse. Al rato ya son mil quinientos los que hambrean en toda Bolivia. Las cinco mujeres, acostumbradas al hambre desde que nacieron, llaman al agua pollo o pavo y chuleta a la sal, y la risa las alimenta. Se multiplican mientras tanto los huelguistas de hambre, tres mil, diez mil, hasta que son incontables los bolivianos que dejan de comer y dejan de trabajar y veintitrés días después del comienzo de la huelga de hambre el pueblo invade las calles y ya no hay manera de parar esto. Las cinco mujeres han volteado a la dictadura militar.

Terminado el acto instalamos en una esquina de la plaza un gazebo. Iban a ser dos y algunas carpas, pero Espacio Público no



nos lo permitió. Llovió toda la noche. Nos mojamos y se mojó todo. El sábado no hay un alma en Plaza Lavalle, tampoco noticieros... A la 7 de la tarde era el punto de encuentro diario con una celebración del "amor plural", como las bautizó Teresa Parodi. Celebraciones de Fe y Esperanza. Cada uno desde su creencia. Éramos pocos. Siempre terminábamos cantando "Vamos a vencer al fin", la canción preferida de Carlos Mugica. "No tenemos miedo, vamos a vencer al fin".

De a poco se fueron haciendo más masivas. La segunda vez la canción de Mugica la cantamos frente a la puerta de Tri-

bunales. Desde la tercera empezamos a "voltear" la Corte. Se sentía una fuerza impresionante: nos sentíamos fraternal y sororamente unidos y unidas, pero había que ir por más y tomamos la Corte por asalto. Riéndonos, decíamos entre nosotros: "nos terminó saliendo mejor que la toma del Cuartel de Moncada". "Vamos a vencer" retumbaba dentro de Tribunales. También "Se va a acabar, se va a acabar la dictadura judicial". Presentamos un escrito en el que pedimos la renuncia de la Corte Suprema por incapacidad ética y moral. Para cuando lean este texto ya habremos entrado por segunda vez: no terminó la lucha, que respondan por una vez "estos jueces de mierda" como los bautizó Hebe de Bonafini en su última Plaza arengándonos a hacer una pueblada para echarlos. En estos momentos no sabemos cómo nos irá. Cuando lean este texto, si no se enteraron busquen por Internet. Cualquier cosa, nos traen cigarrillos...<sup>1</sup> Para entonces ya habíamos mandado al carajo a los de Espacio Público que

amenazaban con secuestrar nuestras pertenencias. Con la insistencia que nos enseñan los más pobres de a poquito fuimos “tomando terreno” y ampliando el acampe. Ya éramos muchos más: habíamos comenzado dos compañeras de Derechos Humanos San Oscar Romero –organización católica y feminista– y tres de Curas en Opción por los Pobres, y se fueron sumando de Nuestra América, de Chicxs del Pueblo, compañeros y compañeras de los barrios. Todos los días, desde la madrugada hasta la noche era incesante la romería que llegaba al acampe para darnos fuerza, solidarizarse, unirse, anónimos/as, compañeros/as de agrupaciones, artistas, legisladores, senadores/as, diputados/as. A los de Espacio Público les dijimos que secuestrar era lo que hacía la dictadura y que íbamos a subir a las redes su amenaza. No vinieron más.

Con la Policía de la Ciudad, a quienes descubrimos grabándonos de forma ilegal, pasó lo mismo. Ahora y por unos días mandábamos nosotros. Tuvieron que eliminar en

nuestra presencia la filmación. Y cuando dimos un pasito más y cortamos Lavalle el jueves 30 a la mañana dimos el aviso previo, como siempre nos pedían. Teníamos fuerza porque ya éramos muchos y muchas.

Las carpas alineadas en la vereda de Tribunales con el imponente Palacio detrás eran la imagen de David contra Goliat, nunca se borrará de mi retina. Éramos muchos davides y una vez, cuenta la Biblia –quién sabe si fue verdad–, David bajó a Goliat de un hondazo.

Les jóvenes saben de eso que les viejes ya no sabemos, las redes, en esta nueva era de la comunicación; entonces cada día viajaban hermosos videos que nacionalizaron la lucha e hicieron que en Tucumán y otros lugares de nuestra Patria se multiplicaran ayunos y acciones uniéndose a esta protesta. Da gusto volver a verlos.

Todo creció desde el pie. Por eso en nuestra misa final con la plaza colmada y una veintena de curas, nuestro himno fue “Desde el pie”, esa bella canción del gran uruguayo Zitarrosa que dice

Crece desde el pie, musiquita  
Crece desde el pie  
Uno dos y tres, derecha  
Crece desde el pie

Crece la pared por hiladas  
Crece la pared  
Crece desde el pie, amurallada  
Crece desde el pie

Dentro de su lata, la mata  
Crece desde el pie  
Crece desde el pie, la fogata  
Crece desde el pie

Crece los mejores amores  
Crece desde el pie  
Para sus colores, las flores  
Crece desde el pie

Crece desde el pueblo, el futuro  
Crece desde el pie

Cantan para usted los cantores  
Crece desde el pie



Un poco de fe y los tambores pueden florecer

Crece desde el pie, la mañana  
Crece desde el pie  
El sonido de la campana  
Crece desde el pie  
Crece desde el pie, la semana  
Crece desde el pie

No hay revoluciones tempranas  
Crece desde el pie  
Después de la noche, la aurora  
Crece desde el pie

No olvides que el día y la hora  
Crecen desde el pie  
Después de la noche, la aurora  
Crece desde el pie

Ánima del rumbo seguro  
Crece desde el pie

También cantamos “Vamos a vencer” y para finalizar una que “sepamos todes”: esa que dice “para que reine en el pueblo el amor y la igualdad”. No hizo falta que les cantores la iniciaran.

Se sumó un granito de arena. Falta mucho para la playa, pero sabemos que no hay revoluciones tempranas sino que crecen desde el pie.

***Francisco Paco Oliveira***  
***Integrante de Curas en Opción***  
***por los Pobres***

1. [Nota de la Ed] La reiteración del reclamo se realizó el 6 de junio. Sigue sin respuesta por parte de la Corte.

# Tiro o descarga

## Llegan las Taser a la policía de la Ciudad

*Lo que hace que el sujeto se desplome es la contracción involuntaria de sus músculos. Así lo describe Axon, la empresa que desarrolló el dispositivo. Son dos dardos guiados por un cable que se estira hasta siete metros y medio, que clavan sondas en la piel y conducen la electricidad por el cuerpo. Lo que recibe son 50000 voltios con un amperaje de 0,0012 que generan inmovilización inmediata y permiten su captura. Los brazos y las piernas sufren una parálisis o rigidez que no le permite sostenerse en pie. El chip que posee la pistola registra el disparo en una base de datos. El arma usada es una TASER X26P. No pierde la conciencia pero a partir de esos cinco segundos que dura la descarga siente vértigo, aturdimiento y hormigueo. Finalmente, cae al suelo.*

LA IRRUPCIÓN DE LAS PISTOLAS TASER EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ES INMINENTE. EL LUNES 29 DE MAYO EL JEFE DE GOBIERNO PORTEÑO, HORACIO RODRÍGUEZ LARRETA, ANUNCIÓ SU IMPLEMENTACIÓN A PARTIR DEL MES DE JUNIO. SIN PROTOCOLOS DE USO PUBLICADOS NI FORMACIÓN POLICIAL A LA VISTA, LA LLEGADA DE ESTAS ARMAS ELECTRÓNICAS GENERA MÁS PREGUNTAS QUE RESPUESTAS ACERCA DE SU IMPLEMENTACIÓN. LO QUE SE CONOCE DE LAS TASER Y LO QUE MUCHOS ADVIERTEN.

La autorización que el 9 de marzo de 2023 dio la **Agencia Nacional de Materiales Controlados (Anmac)** para la importación de 60 pistolas Taser no parece haber saldado el debate sobre la conveniencia del uso de este tipo de armas en nuestro país. El 30 de marzo, la Dirección de Comunicación y Relaciones Institucionales del Ministerio de Justicia y Seguridad le informó al Mapa de la Policía que el Instituto Superior de Seguridad Pública –encargado de la formación de los efectivos de la Policía de la Ciudad– trabajaba en la certificación de los futuros instructores para luego comenzar a enseñar al personal policial su uso.

Dos semanas más tarde el ministro de Seguridad, **Eugenio Burzaco dijo que “tenía una buena noticia”** y era que el debut ya contaba con una fecha estimada: junio o julio de este año –apenas tres meses entre el ingreso de los dispositivos al país y su uso en la calle. En principio, los plazos parecían apretados. Ese mismo día Burzaco confirmó que se había ordenado la compra de un nuevo lote de armas y

estimó que la fuerza contaría en un futuro cercano con “aproximadamente 150 pistolas en total”. En esa misma línea el 23 de mayo el jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, **anunció** que la policía de la Ciudad comenzaría a implementar las Taser en junio, afirmó que “salvan vidas” y sostuvo que, en caso de encabezar un eventual gobierno –ya que es precandidato presidencial del PRO–, buscará poner ésta y otras tecnologías a “disposición de cada provincia”.

A pesar del apuro y de la publicidad de campaña, sobrevuelan interrogantes que aún no parecen tener respuestas concretas. Por ejemplo: ¿por qué un policía necesitaría un arma de descarga eléctrica?

### **La Nación avanza sin consenso**

Este tipo de armamento también se habilitó para las fuerzas nacionales y en esta repartición la marcha fue todavía más rápida, aunque también con mayores precisiones sobre su uso: el titular de la cartera, Aníbal Fernández, anunció que serían utilizadas exclusivamente por el

**(Horacio Rodríguez Larreta, anunció que la policía de la Ciudad comenzará a implementar las Taser en junio. Afirmó que “salvan vidas” y sostuvo que, en caso de encabezar un eventual gobierno –ya que es precandidato presidencial del PRO–, buscará poner ésta y otras tecnologías a “disposición de cada provincia”).**

Grupo Especial de Operaciones Federales (G.E.O.F.), al Grupo Especial 1 (G.E.-1) y las Unidades Tácticas de Intervención Federal (U.T.I.F.) de la Policía Federal Argentina. El criterio figura en el artículo 11 del **protocolo de utilización** que fue publicado el 25 de abril de 2023. Es decir, el criterio del reparto no será entre los oficiales de calle, sino entre grupos específicos.

Sin embargo, el texto confirma aquello que las organizaciones de derechos humanos habían advertido con respecto a su empleo: se trata de una ampliación del uso de la fuerza represiva y no de la reducción del campo de letalidad. En el artículo 4 expresa que “la utilización del dispositivo debe efectuarse para contro-

lar una situación que no amerite el uso de armas de fuego, pero que requiera la utilización del uso de la fuerza de baja letalidad, cuando los intentos de desescalar la agresión con otras tácticas convencionales (por ej. la comunicación verbal), hayan resultado ineficaces”.

Según la normativa, no podrán ser utilizadas:

- Con personas que muestren resistencia pasiva y no representen un peligro inminente.
- Con personas ya reducidas o que se encuentren detenidas bajo custodia de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales.
- Con personas que tengan su ropa mojada, debiendo asumirse, ante la duda, que puede tratarse de líquido inflamable.
- Con personas que controlan físicamente un vehículo motorizado mientras el motor está en marcha.
- Cuando, debido a los factores del entorno, pudiera ponerse en riesgo la vida del agresor ante la utilización del dispositivo.

- Contra la población de riesgo, en tanto no se verifique un riesgo cierto e inminente a la integridad de sí misma, terceros o personal policial interviniente.

- En caso que el dispositivo no cuente con los cartuchos debidamente colocados.

Pero no hay consenso en el Gobierno Nacional. El secretario de Derechos Humanos de la Nación, Horacio Pietragalla Corti dijo, en una entrevista con el Mapa de la Policía, que el organismo que representa está “en contra de la utilización de estas armas, ya que hay un repudio de los organismos de derechos humanos y recomendaciones de los organismos internacionales donde se manifiesta que estas armas son de uso habitual para la tortura”.

#### Ah, pero en CABA

El jefe de Gabinete de la Ciudad de Buenos Aires, **Felipe Miguel, especificó** que las pistolas Taser serán útiles en si-

tuaciones en las que el objetivo sea “solo neutralizar”. En consonancia con estas declaraciones, el Ministerio de Seguridad le confirmó al Mapa de la Policía que “la idea es que en todas las Comunas haya personal que sepa manejarlas para tener cobertura en lugares con mucha afluencia de público: en estaciones de subtes, terminal de ómnibus; donde si el policía utilizara el arma reglamentaria, habría riesgo”. Sin embargo Burzaco, **en diálogo con Radio La Red**, agregó que serán útiles “en brigadas de acción rápida para situaciones donde una persona tenga un arma o un brote psicótico”.

La Secretaría de Derechos Humanos de

la Nación salió rápidamente al cruce de estas declaraciones: “Queremos llamar la atención sobre este tipo de discursos que asimilan los problemas de salud mental con peligrosidad, lo que sólo contribuye a estigmatizar a las personas con estos padecimientos, vulnerando sus derechos más esenciales”, dijeron a través de su **cuenta oficial de Twitter**.

Otro de los defensores más acérrimos de su aplicación en la administración de la Ciudad de Buenos Aires es el ministro de Gobierno y precandidato a suceder a Larreta, Jorge Macri, quien también intenta ampliar su uso a la población civil y, especialmente, **a las mujeres** que precisen defenderse de la violencia de género. En su cuenta de Instagram puede verse **una entrevista** del 12 de marzo de 2023 a Alex Polit, director regional para América Latina y el Caribe de Axon, la empresa fabricante de estos dispositivos. Polit opina que la manera más útil de distribuir las sería dotando a todos los policías de primera línea, es decir, quienes tengan contacto directo con las situaciones de deten-

**(Este tipo de armamento también se habilitó para las fuerzas nacionales, Aníbal Fernández anunció que serían utilizadas por el Grupo Especial de Operaciones Federales, al Grupo Especial y las Unidades Tácticas de Intervención Federal de la Policía Federal Argentina. El criterio del reparto no será entre los oficiales de calle, sino entre grupos específicos.**

**(El Ministerio de Seguridad de CABA confirmó que “la idea es que en todas las Comunas haya personal que sepa manejarlas para tener cobertura en lugares con mucha afluencia de público: en estaciones de subtes, terminal de ómnibus; donde si el policía utilizara el arma reglamentaria, habría riesgo”.**

ción. Para Polit, las fuerzas de seguridad serían mucho más efectivas si tuvieran la posibilidad de desescalar la violencia realizando una descarga eléctrica sobre aquellos que representen una amenaza. Claro que, al no ser supuestamente un arma letal, lo que el empresario sugiere es que pueda ser accionada antes de lo permitido con las armas reglamentarias y letales que la policía ya posee. “No funciona esperar”, señala.

#### **Sin modelo para desarmar**

Manuel Tufró, director del área de justicia y seguridad del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) e integrante del Mapa de la Policía, siembra una duda sobre el real objetivo de quienes se encargan de

conducir a las fuerzas de seguridad: “El riesgo de no tener un protocolo de utilización concreto es que, en lugar de suplantar el uso de arma de fuego, se podría presentar al revés: la policía empezaría a usar las armas en momentos donde antes no lo hacía. Eso es un problema grave porque en lugar de reducir la letalidad, se estarían ampliando las situaciones en las que la policía usa armas”.

La dicotomía entre tiro o descarga también ofrece problemas conceptuales. Los diputados del bloque de Juntos por el Cambio presentaron un **proyecto de Ley** en el Congreso en 2019 para reglamentar el uso de armas electrónicas no letales, en el que fundamentan: “desde siempre se autorizó la utilización de armas de fuego a las fuerzas de seguridad, de efectos y consecuencias mucho más letales que las armas que hoy pretendemos autorizar. No existe justificación para pretender prohibir un arma menos letal que la ya autorizada arma de fuego”.

En ese sentido, Tufró resalta el argumento político que se desprende de esta idea:

“es como decir ‘no puedo hacer nada con los policías, vamos a darles un arma para que no usen la otra y bajar así la letalidad’. Primero habría que pensar qué modelo de uso y cómo hacer para que eso se cumpla. Lo que debería existir es un tipo de entrenamiento que le permita a los policías tener niveles de gradualidad en la intervención. Esto se puede hacer sin Taser. El modelo de uso de la fuerza gradual y progresivo tiene que ser parte de cualquier Policía en un gobierno democrático”. También el secretario de Derechos Humanos de La Nación, Pietragalla, apoyó esta idea: “la formación de las fuerzas de seguridad (tanto en CABA como en otros lugares del país) son inapropiadas y con un sesgo represivo”. Las preocupaciones, a fin de cuentas, no son sobre el qué, sino sobre el cómo. En **una investigación** realizada por Ludmila Ferrer y Matías Ferrari para el Mapa de la Policía, los periodistas de **El Grito del Sur** advierten sobre qué sector de la población y cómo fueron resueltos los casos de gatillo fácil ejercidos por agentes de la

**“Primero habría que pensar qué modelo de uso hay y qué formas existen para hacer que eso se cumpla. Lo que deberían tener es un tipo de entrenamiento que le permita a los policías tener diferentes niveles de gradualidad en la intervención. Esto se puede hacer sin Taser”.**

policía de la Ciudad. Datos concretos sobre los usos y costumbres de quienes están a punto de dotarse de un armamento nuevo. Por último, Amnistía Internacional elaboró una lista de **problemáticas** que considera primordial para el debate:

1. presentan un alto riesgo de que se utilicen de manera excesiva (incluyendo malos tratos y torturas) debido a que no dejan rastros visibles de lesiones o sufrimiento;
2. tienen la capacidad de infligir dolor severo pulsando un botón, pero casi no deja huellas en la persona y el sufrimiento serio causado no es visible para la fuerza de seguridad que la está utilizando;
3. son usadas con demasiada frecuencia por las fuerzas de seguridad y no sólo en

situaciones extremas y limitadas cuando hay una amenaza real e inminente para la vida o un riesgo de lesiones graves, como lo establece el Comité contra la Tortura de la ONU;

4. muchas veces son utilizadas en modo “aturdimiento” a partir de la descarga continua o prolongada, si se aprieta reiteradas veces el gatillo o se mantiene apretado, con la intención de infligir dolor, lo que equivale a tratos crueles, inhumanos o degradantes.

5. se suelen subestimar los riesgos relacionados con la salud y la vida de las personas expuestas al uso de estas armas.

### **Sin protocolo en la CABA no hay base de discusión**

De todas maneras, 150 pistolas no alcanzan para los 25.000 efectivos que tiene la policía de la ciudad de Buenos Aires. En algunas ocasiones, la información sobre el trabajo de la policía –que debería ser pública– está encriptada frente a la población civil.

Las organizaciones de derechos hu-

manos, a lo largo de los últimos años, insistieron en la publicación del protocolo de aplicación de las pistolas Taser como existe con los demás armamentos. Esto permitiría tener una discusión sobre la base de decisiones. La demanda no fue atendida pero el secreto también se concretó hacia adentro.

Según pudo saber el Mapa de la Policía, el Mecanismo local de prevención de la Tortura de CABA –dependiente de la Defensoría del Pueblo– reiteró en varias oportunidades el pedido de un informe concreto sobre el tema al Ministerio de Justicia y Seguridad. El primero fue en diciembre de 2022 y el último en abril de 2023, pero el organismo tampoco tuvo éxito. Las inquietudes son claras: con qué criterio van a repartirse y con qué especificidades en las situaciones de uso.

La División Armamento, Munición y Explosivos de la policía de la Ciudad confirmó que su equipo estará a cargo de la inspección de la nueva herramienta. No obstante, su superior Juan Carlos Gregg, a cargo de la Superintendencia de Coordinación

General y Planeamiento del Desarrollo Policial aseguró no poder brindar más información. “No tenemos ni las pistolas ni la información sobre el protocolo”, dijo. Al ser consultado por el Mapa de la Policía acerca del plazo que anunció Eugenio Burzaco, se desentendió de los anuncios públicos: “No respondemos por lo que haya dicho el ministro”, expresó.

En las preguntas está la ausencia. Entre las que quedan en el aire: ¿Los agentes tendrán las Taser de forma permanente (estado policial) o soHlo durante su horario de trabajo? Si los efectos en el cuerpo de las descargas eléctricas pueden variar dependiendo el tiempo de exposición ¿cómo se limitará la descarga en el modelo importado? ¿Por qué motivo podrían retirarle el dispositivo a un oficial?

### Lo que importa no es la letalidad

A veces, la policía evita usar armas calificadas como letales pero el resultado no es mejor. El 4 de abril de 2007, el docente **Carlos Fuentealba** veía frente a sus ojos lo que había expuesto en asamblea:

**( La División Armamento, Munición y Explosivos de la policía de la Ciudad confirmó que su equipo estará a cargo de la inspección de la nueva herramienta. No obstante, su superior Juan Carlos Gregg, aseguró no poder brindar más información.**

intentar cortar la ruta 22 de Neuquén era peligroso. En la provincia gobernaba Jorge Sobich y quien aparecía como asesor en materia de seguridad era el actual ministro de Seguridad de CABA, Eugenio Burzaco. Balas de goma, bombas de pintura y hasta un carro hidrante habían dispersado la protesta y ahora los compañeros huían del ensañamiento policial. Una negociación habilitó un alto al fuego pero eso no impidió que el oficial Darío Poblete le disparara una granada de gas lacrimógeno al 147 en el que viajaba. El cartucho atravesó el vidrio del auto y le provocó un hundimiento de cráneo que lo mató a pesar de las dos operaciones a las que fue sometido.

Otro ahorrador de plomo fue el oficial de la policía bonaerense Rodolfo Leo-

**(Una negociación habilitó un alto al fuego pero eso no impidió que el oficial Darío Poblete le disparara una granada de gas lacrimógeno al 147 en el que viajaba el docente Carlos Fuentealba. El cartucho atravesó el vidrio del auto y le provocó un hundimiento de cráneo que lo mató a pesar de las dos operaciones a las que fue sometido.**

nardo Díaz, quien no era muy rápido para correr, pero sí para tomar decisiones. El 1 de agosto de 2014 lo llamaron del bar Open, en Lanús. Unos jóvenes habían tenido una discusión adentro y los habían sacado a los golpes. Fue entonces que Díaz llegó junto a su compañero del Comando de Patrullas de la comisaría 1ra. del municipio. Persiguió a uno de ellos durante tres cuadras, pero como no lo alcanzó, volvió furioso al bar y se encontró con Pablo Olivera, otro de los involucrados en la gresca. El impacto que le propinó con la tonfa reglamentaria en la cabeza hizo que Pablo cayera al piso, donde volvió a atacarlo a patadas. Díaz ni siquiera atinó a desenfundar la 9 milímetros que tenía

en el cinturón. **Olivera murió por un traumatismo encefálico craneano.**

En el cuerpo de Diego Gallardo, de 20 años, tampoco había plomo, pero al llegar al número 57, el médico forense dejó de contar lesiones. Había sido uno de los ocho detenidos que los policías de la comisaría 3a de Avellaneda habían dejado siete horas bajo el sol del 5 de enero de 2005 como represalia por haber raspado la pared de la celda con una cuchara. A Diego, como al resto, lo hicieron bajar desnudo y atravesar un pasillo en el que el oficial inspector Marcelo Adrián Fior-domo, el sargento ayudante Julio Alberto Silva, el subcomisario Rubén Alfredo Gómez y el oficial subinspector Hernán Javier Gnopko lo apalearon con tonfas y bastones de madera. Agonizó durante 15 horas hasta morir en la comisaría 1ra. sin recibir atención médica. **“Nunca vi un cuerpo tan apaleado”, dijo Romero.**

#### **Apuntes sobre el biopoder**

Cuando el ministro de Seguridad, Eugenio Burzaco, habló sobre la aplicación de las

Taser, mencionó que uno de los usos sería en personas con “brotos psicóticos”. La experiencia resonante en ese sentido fue la del cantante **Santiago “Chano” Moreno Charpentier** el 26 de julio de 2021, quien en un episodio de alteración psiquiátrica quiso atacar con un cuchillo al agente de la policía bonaerense, Facundo Amendolara. Este le propinó un balazo en el abdomen con su arma reglamentaria. Chano sobrevivió pero dejó abierta la pregunta sobre cómo actuar frente a estos casos.

La respuesta, para el gobierno de la Ciudad es la utilización de las pistolas Taser, que lo habría inmovilizado para la detención. Pero, a todas luces, parece otra solución apresurada.

El 12 de febrero de 2021, la prestigiosa revista médica *Journal of the American Medical Association* publicó un **artículo** en el que elabora algunas conclusiones basadas en las pruebas recogidas durante los últimos 20 años sobre los posibles riesgos para la salud de las personas

expuestas a una Taser en el contexto de las fuerzas de seguridad.

Si bien los resultados no muestran efectos adversos sobre la salud, la publicación advierte que las evaluaciones fueron realizadas sobre participantes sanos y físicamente aptos por lo que no serían representativos de la población que normalmente se encuentra expuesta a las pistolas de descargas eléctricas. En esa línea, resalta que “no es posible extraer conclusiones sólidas sobre los efectos de la exposición en poblaciones potencialmente vulnerables o grupos de alto riesgo”. Los grupos que menciona como altamente riesgosos son: mujeres embarazadas, personas bajo la influencia de sustancias y (atención) personas con problemas psiquiátricos.

El modelo de uso de la fuerza que propone Burzaco no solo presupone una estandarización de los cuerpos para las decisiones sobre el poder que se aplicará sobre ellos, sino que apunta directamente hacia los que más contraindicaciones presentan para recibir la doctrina.

**(El modelo de uso de la fuerza que propone Burzaco no solo presupone una estandarización de los cuerpos para las decisiones sobre el poder que se aplicará sobre ellos, sino que apunta directamente hacia los que más contraindicaciones presentan para recibir la doctrina**

#### **Qué pasaba por su mente**

Lo que hace que **Clare Nowland (95)** se desplome es la contracción involuntaria de sus músculos. Pesa 43 kilos, mide 1,57 metros, vive en una residencia de adultos mayores en Cooma, a unos 400 kilómetros al suroeste de Sidney en Australia y tiene demencia senil. Es 23 de mayo de 2023 y se acerca, lentamente, al oficial de policía con su andador y un cuchillo en la mano. El disparo son dos dardos guiados por un cable que se estira hasta siete metros y medio, que le clavan sondas en la piel y conducen la electricidad por el cuerpo. Lo que recibe son 50000 voltios con un amperaje de 0,0012 que generan inmovilización inmediata y permiten su captura. Sí, su captura. El arma usada es una TASER

X26P. Finalmente, cae y su cabeza golpea el suelo. Dicen que su recuperación es dudosa. “No puedo seguir pensando en lo que estaba pasando por la mente de alguien cuando usó la taser”, **dijo Peter Cotter**, el subcomisionado de la fuerza policial de Nueva Gales del Sur. En Sidney, existe un protocolo vigente pero las autoridades no encuentran motivos para que haya sido necesaria esta acción.

El de Nowland es uno de los últimos casos de uso excesivo de la fuerza por medio de las Taser que llega a conocimiento público al momento de la publicación del presente informe. Y todo parece indicar que no será el último.

***Gilda Izurieta  
Mapa de la Policía***

REFLEXIONES  
DEL FÍSICO WILLY  
PREGLIASCO SOBRE  
SU EXPERIENCIA  
EN CAUSAS QUE  
BUSCAN ESCLARECER  
CRÍMENES DE ESTADO.  
CIENCIA, SOCIEDAD  
E INTERCAMBIO:  
“RESOLVER CON LOS  
QUE TENEMOS CERCA”.

CONSIDERAR EL 2001 DESDE LA MATERIALIDAD DE LA REPRESIÓN

## CIENCIA Y CIRCUNSTANCIA



*Las fotos de esta nota son  
fotogramas de la película  
Maelström 2001*

**(Mientras trabajaba en Física con el Dr. Ernesto Martínez, recibimos algunas consultas de jueces de Bariloche sobre accidentes viales. Nos dimos cuenta de que el choque de automóviles sigue la misma física que el choque de partículas y que podíamos contribuir a responder algunas preguntas relevantes.**

Todos los días me sorprende de lo que estoy haciendo: estudié física, hice un doctorado en Colisiones Atómicas pero mi especialidad actual es analizar casos de violencia institucional.

Este es el resultado de una serie de circunstancias más o menos casuales, que ahora puedo fundamentar y argumentar, pero que en su momento fueron un concurso entre el azar y la necesidad. Mientras trabajaba en Física con el Dr. Ernesto Martínez, recibimos algunas consultas de jueces de Bariloche sobre accidentes viales. Nos dimos cuenta de que el choque de automóviles sigue la misma física que el choque de partículas y que podíamos contribuir a responder algunas preguntas

relevantes. Pero la mayoría de los asesoramientos periciales que se presentan en la justicia son realizados por gabinetes de las Fuerzas de Seguridad (Policía, Gendarmería), y entonces había una necesidad por hacer reconstrucciones en casos de represión utilizando expertos independientes. Nuestra primera consulta al respecto fue sobre la represión de Cutral-Có en 1997, en la que mataron a Teresa Rodríguez<sup>1</sup>.

Esa fue una revelación para nosotros: no solo pudimos identificar el origen de cada disparo que se encontraba en un video, sino que lo hicimos desarrollando una nueva técnica que utilizaba el rebote del sonido en los objetos vecinos. Descubrimos que podíamos hacer una contribución para comprender un hecho criminal y, al mismo tiempo, realizar investigación original en Física<sup>2</sup>.

No me gusta el discurso de “la ciencia hace un aporte a la justicia”, ya que ese aporte no es una dádiva intelectual ni un compromiso obligado por las circunstancias. Es un intercambio genuino de ideas entre los operadores judiciales y la Física.



en el tema siempre fue muy evidente que era una necesidad, una oportunidad y que tarde o temprano sería indispensable una relación institucional entre la ciencia y la justicia. En esos momentos difíciles, más de una vez se nos pasó por la cabeza que las cosas serían más sencillas si armábamos una consultora privada, o una ong como el EAAF. Pero trabajábamos en causas de violencia institucional y siempre nos pareció importante que fuera el mismo Estado el que trabajara en la investigación y reconstrucción de la verdad histórica. El Estado no es una institución monolítica: es un espacio público de disputa ideológica y nunca quisimos abandonar esa discusión. Ante las dificultades siempre seguimos trabajando y después de haber hecho contribuciones en la reconstrucción de la Masacre de Trelew<sup>5</sup>, la Masacre de Avellaneda, los hechos de Bariloche de 2017, las causas de Teresa Rodríguez y Miguel Bru, el 20 de diciembre de 2001, las masacres de Sacaba y Senkata durante el golpe en Bolivia y otras 60 causas en las que participamos,



fuimos pavimentando el camino para que las actividades periciales sean reconocidas por el CONICET como producción científica, que el Directorio decida impulsarlas y que exista hoy el Programa Nacional de Ciencia y justicia, con una vitalidad y potencialidad que no deja de sorprenderme. En este recorrido, fuimos encontrando muchos colegas con preocupaciones similares en lugares que no esperábamos. Dentro de este sistema judicial existe una multitud de abogados, fiscales y

defensores que tienen un compromiso con la verdad, con que el sistema genere respuestas útiles y representativas. Dentro de esta policía y esta gendarmería, existen cuerpos técnicos que hacen un esfuerzo monumental para mejorar técnicamente su trabajo con pocos recursos y con una formación incompleta, pero que tienen una experiencia de campo e ideas creativas e interesantes. En estos años, mi ambiente de colegas se ha ampliado a un universo de diferentes instituciones y diferentes formaciones, pero con el interés común de entender y fundamentar.

Hay un discurso estereotipado alrededor del compromiso entre Ciencia y Sociedad. Suele presentarse como un compromiso personal, con la gestación de sus héroes y villanos. Creo que hay mejores maneras de pensarlo: para que haya un compromiso tiene que haber dos términos que se comprometen. Tiene que haber una cosa llamada Ciencia y otra llamada Sociedad que son disjuntas. Y eso no es cierto: los científicos somos gente que vive en la sociedad con contexto y problemática. Si

nos reconocemos como parte de la sociedad en que vivimos, no hay dos términos. Solo trabajamos en lo que nos preocupa y nos interesa. En el fondo no hacemos más que cumplir con nuestra labor: trabajamos en temas de interés público desde una institución del Estado. Creo que muchos de los problemas que vemos en el sistema científico están originados en no entender para qué se hacen las cosas.

Más allá de lo constitutivo, existe una articulación entre las cosas que producimos y otros actores sociales. Me gusta pensar que cada quién tiene un rol y que una causa judicial llega a buen término cuando convergen diferentes actores. Para

**(No solo pudimos identificar el origen de cada disparo que se encontraba en un video, sino que lo hicimos desarrollando una nueva técnica que utilizaba el rebote del sonido en los objetos vecinos. Descubrimos que podíamos hacer una contribución para comprender un hecho criminal y, al mismo tiempo, realizar investigación original en Física.**

que un juicio llegue a término hace falta que esté la presión de organizaciones sociales y familiares, para que se lleve a cabo y del trabajo de testigos, abogados, fiscales y peritos para que se desarrollen las argumentaciones. Nuestra contribución es muy pequeña en este contexto, y se vuelve relevante solo en la medida que se articula con esas otras energías. El verdadero compromiso está en entender, discutir y resolver las cosas con los que tenemos cerca. No es mucho más que hacer lo que nos toca de la mejor manera, y dejar que los demás hagan lo suyo. Nuestra participación en la causa de 2001 se origina en una sugerencia del CELS para que el Tribunal nos convoque a organizar el material audiovisual disponible del 19 y 20 de diciembre del centro de la

Ciudad de Buenos Aires. Eran cientos de videos en formato VHS y fotos tomadas con negativo. Organizar el material fue un trabajo enorme. Primero digitalizamos todo el material (en parte esto había sido realizado por la Policía Federal) y pudimos tener toda la evidencia en un disco rígido. Luego fuimos identificando la fuente de cada material y dentro de cada video anotamos las partes que mostraban imágenes de la calle. Hizo falta sincronizar los videos entre sí: buscábamos una escena común tomada por dos de ellos y de esa manera sabíamos cómo ver a la vez la misma hora en ambos. También utilizamos los relojes que aparecen frente a la cámara y las sombras sobre el piso. La sombra de un poste o una baranda es un reloj de sol, y si tenemos una buena imagen sobre las baldosas de la vereda, tenemos un sistema de coordenadas para medir ángulos y distancias que nos permite identificar la hora de un fotograma con un error de diez minutos. Con estas ideas y herramientas pudimos conocer hora y lugar de cada pieza de la evidencia disponible.

**( Pienso que la postergada reforma de la justicia tiene que ir de la mano de la incorporación de otros discursos de la sociedad, entre ellos el científico. Mientras sea una discusión dominada por abogados, no habrá ningún cambio posible.**



Fue un trabajo monumental, pero había que poder navegar este resultado. Para eso hicimos un programa que llamamos “El Panóptico” al que le dábamos de entrada una franja horaria y nos mostraba toda la evidencia disponible y aparecía cada una en una pantalla de video distinta, pero podíamos ver los videos con la

sincronización horaria. Es como un panel de videovigilancia, pero que reproduce el centro de Buenos Aires el 20 de diciembre del 2001.

Una vez que terminamos esta etapa de organización y visualización del material, comenzamos otro trabajo que fue el de describir el día. Necesitábamos pasar el

video al lenguaje, contar lo que pasaba, para contar con una lista de cuántos policías había en cada hora en cada lugar, de qué fuerzas, cuántos manifestantes, qué hacían, documentar cada detención, cada incidente. Al hacerlo, esos hechos se estructuran en narrativas que van describiendo lo que pasó ese día. Es un trabajo minucioso y descriptivo. Al hacerlo nos sorprendió que el día tiene una gran historia, tiene momentos, matices y desenlaces. En nuestra memoria, el 20 de diciembre se recuerda como “el kilombo” o un día de furia, pero esa condensación oculta una historia del día y oculta lo que estaba pasando en la sociedad antes de ese día, que fue un momento de una creatividad social que nunca volvimos a ver.

**(Fuimos pavimentando el camino para que las actividades periciales sean reconocidas por el CONICET como producción científica, que el Directorio decida impulsarlas y que exista hoy el Programa Nacional de Ciencia y Justicia, con una vitalidad y potencialidad que no deja de sorprenderme.**

Nuestro trabajo fue presentado en audiencia oral en los Tribunales Federales de Comodoro Py<sup>6</sup>. La declaración se hizo en dos días difíciles e intensos. Como físico, nada me había preparado para esa situación, pero nuestros argumentos ayudaron a organizar las audiencias y fundamentar el fallo. La reconstrucción que hicimos tenía un alcance que iba más allá del juicio, la hicimos para contar la historia del día. La hicimos como un documento público, que quedó dormido en tribunales y de alguna manera bloqueado, porque la Corte Suprema aún no ha respondido a las últimas apelaciones ni ha dado una sentencia firme. Esta demora de 20 años del Poder Judicial bloquea el uso de las imágenes y así llegamos al aniversario de esa fecha sin contar con ellas. El equipo documental y los abogados del CONICET, lograron destrabar el uso del material. Juan Pollio se involucró con la historia de esta pericia y produjo el primer largometraje del CONICET: *Maelström 2001*. El documental cuenta en parte la pericia que hicimos, pero también cuen-

## Maelström 2001

En el mes de mayo pasado se estrenó el largometraje **Maelström 2001**, del director Juan Pollio (1984, Argentina), en la Sala 1 del Cine Gaumont-INCAA. En la oportunidad, se hicieron presentes familiares y víctimas de la represión en Plaza Mayo desatada el 20 de diciembre 2001, quienes expresaron su recuerdo por las personas asesinadas ese día, y su exigencia de justicia y cárcel real para los responsables de la matanza que aún están en libertad, por no encontrarse firme la sentencia dictada en primera instancia en 2016, a quince años de ocurridos los hechos.

El director estudió en la Universidad del Cine de Buenos Aires. Entre sus cortometrajes se encuentran *El boxeador* (2009), seleccionado en el 62° Festival de Cannes y en numerosos festivales internacionales y *Raid* (2021) estrenado en el 22 BAFICI. En la película *Maelström 2001* entrevista a los fiscales que intervinieron en la causa, entre otros agentes judiciales, al físico Rodolfo Willy Pregliasco, a las familias de los cinco asesinados en Capital Federal el 20 de diciembre: Carlos Almirón, Gustavo Ariel Benedetto, Diego Lamagna, Alberto Márquez y Gastón Marcelo

Riva, además de manifestantes heridxs durante la represión. También exhibe partes de las declaraciones de los imputados y de los testigos en el juicio oral y público y numerosos fragmentos audiovisuales aportados a la causa desde distintos registros y fuentes. Trabajo indispensable para recordar y reflexionar sobre movilización social, responsabilidad política en la represión, solidaridad popular, impunidad, y democracia, a cuarenta años de su recuperación.





**(Para que un juicio llegue a término hace falta que esté la presión de organizaciones sociales y familiares, para que se lleve a cabo y del trabajo de testigos, abogados, fiscales y peritos para que se desarrollen las argumentaciones. Nuestra contribución es muy pequeña en este contexto, y se vuelve relevante solo en la medida que se articula con esas otras energías.**

ta el juicio, hay entrevistas a los fiscales y los abogados del CELS, pero por sobre todo muestra las imágenes de la calle. Son las mismas imágenes sobre las que trabajé durante un año. Son imágenes de la represión, pero también son imágenes de la gente en la calle con una espontaneidad y una convicción que conmueven y sorprenden. Aquí hay un gran material para considerar desde otro punto de vista el 2001 y sus repercusiones<sup>7</sup>. Trabajar en estos temas no deja de ser un asunto intenso desde lo personal. Llegar

por la mañana a una oficina en un laboratorio, hacerse unos mates y comenzar a ver imágenes de una represión es una actividad perturbadora. Interponer método científico al análisis de un hecho violento. Pero cuando aparece esa emoción es señal de que hay que parar, distraerse, tomar distancia. Hay que reemplazar el impulso de ayudar, de intervenir, de reparar, por la lenta construcción que implica entender y analizar, argumentar y demostrar. Al final del día, aparece una satisfacción muy grande, la de haber unido lo que nunca debió separarse: la persona del especialista, la ciencia de su contexto.

**Willy Pregliasco, mayo 2023**  
**Doctor en Ciencias Físicas, Investigador Independiente de CONICET**

1 En abril de 1997, Teresa Rodríguez, una trabajadora de 24 años, fue asesinada por la policía neuquina durante una represión violenta contra docentes y desempleados que demandaban mejores condiciones laborales luego de las privatizaciones. Fue durante uno de los primeros piquetes que existieron en el país. Se convirtió en un símbolo del movimiento piquetero. A pesar del tiempo transcurrido, su memoria y legado perduran en las organizaciones que continúan abogando por la igualdad y el cambio social.

2 Ver nota de *Infobae* para una descripción más completa del trabajo realizado.

<https://www.infobae.com/sociedad/2020/02/22/la-tecnica-argentina-que-copio-csi-mia-mi-y-unio-esa-serie-con-el-metodo-cientifico-empleado-en-el-caso-teresa-rodriguez/>

3 En estos temas es interesante repasar el libro *Ciencia, Política y Cientificismo* de Oscar Varsavsky.

4 Ese es el espíritu de las instancias de Mediación y del Consejo de la Magistratura. Pero se las han arreglado para ocupar esos cargos solo por abogados. En el caso del Consejo, hay un cargo diseñado para que haya un "Académico" y otro para que participe un "Científico". Sin embargo los ocupan solo abogados, lo cual viola el espíritu con el que está

diseñado el mecanismo. Un tercio de la Cámara de Diputados y más del 40% de la de Senadores son abogados. Las reformas son más difíciles de implementar con esa lógica monolítica.

5 Hay un folleto muy interesante del CONICET ilustrando nuestro trabajo en esta reconstrucción:

[https://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/EDITORIAL\\_MASACRE\\_TRELEW\\_MAY\\_2023.pdf](https://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/EDITORIAL_MASACRE_TRELEW_MAY_2023.pdf)

6 La pericia completa puede consultarse en

<https://drive.google.com/file/d/1i7t8hVExpU6S-rBfjmm6yiOo9p6W9xjP->

7 *Maelström 2001* estuvo en cartel en el Cine

Gaumont desde el 18 al 31 de mayo. Para

más información consultar <https://www.conicet.gov.ar/estreno-institucional-de-maels-trom-2001-en-el-centro-cultural-de-la-ciencia/>

# Perú: golpe de Estado y resistencia popular



UNA MIRADA DESDE LA HISTORIA SOBRE EL PROCESO POLÍTICO QUE ANTECEDE AL DERROCAMIENTO DEL PRESIDENTE CASTILLO Y LA ACTUAL REPRESIÓN CONTRA EL PUEBLO PERUANO.

El 7 de diciembre de 2022 el Congreso de Perú votó la vacancia del presidente Pedro Castillo. Se trató de un verdadero golpe parlamentario, mediante el cual la derecha encabezada por el fujimorismo, con el apoyo de las fuerzas armadas, el Poder Judicial y los medios, logró finalmente derrocar a Castillo, arrestarlo y nombrar en su reemplazo a la hasta entonces vicepresidenta, Dina Boluarte. Pero conviene retroceder en el tiempo, para entender la coyuntura que enfrenta hoy el pueblo peruano.

### **El neoliberalismo en Perú**

El modelo neoliberal se impuso en Perú en la última década del siglo pasado. A principios de 1990 el país se encontraba al borde del colapso, con una hiperinflación

galopante, una guerra civil interminable y una crisis de legitimidad de los partidos políticos Acción Popular (AP) y Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), que habían gobernado durante la década anterior. A su vez los movimientos sociales se encontraban en una situación de reflujo, motivada por la crisis económica y los efectos de los largos años de cruenta guerra civil y represión.

En ese contexto se realizaron las elecciones de 1990. Al agotamiento de los partidos políticos anteriormente mencionados, se sumó la división de la izquierda –que por entonces contaba con importante presencia electoral, habiendo ganado la alcaldía de Lima en 1983– al no poder elaborar una propuesta unitaria frente a la crisis económica y el conflicto armado. No extrañó entonces que llegaran al ballottage dos candidatos ajenos al sistema político: el ingeniero Alberto Fujimori y el escritor Mario Vargas Llosa. Fujimori se impuso por amplio margen, con un mensaje electoral en el que predicaba moderación en materia económica, ante

**(El 5 de abril de 1992, Fujimori impulsó un autogolpe, que contó con el apoyo de las Fuerzas Armadas y las clases dominantes: suspendió la vigencia de la constitución, cerró el Congreso y dispuso el arresto de líderes opositores.**

un rival que postulaba la aplicación de un ajuste ortodoxo de la economía.

Pero una vez en el gobierno, el ingeniero aplicó una brutal “terapia de shock”. Con el llamado “Fujishock”, del 8 agosto de 1990, se cortaron todos los subsidios a los precios de bienes y servicios, y se incrementaron la tasa de interés y los impuestos. Los precios de la gasolina y los alimentos, las tarifas de agua y electricidad, se triplicaron y hasta quintuplicaron. El control de la hiperinflación se obtuvo mediante un empobrecimiento sin precedentes de las mayorías populares.<sup>1</sup>

El 5 de abril de 1992, Fujimori impulsó un autogolpe, que contó con el apoyo de las Fuerzas Armadas y las clases dominantes: suspendió la vigencia de la constitución, cerró el Congreso y dispuso el arresto

de líderes opositores. En septiembre de ese año se produjo la sorpresiva captura del jefe de Sendero Luminoso, Abimael Guzmán, que desencadenó el rápido desmantelamiento de la organización. La contención de la hiperinflación y el triunfo en la guerra contra Sendero, cimentaron la popularidad del mandatario, que le permitió aprobar, en 1993, una nueva Constitución Política.

El nuevo texto constitucional, redactado por una Convención electa en dictadura, y refrendado por un plebiscito fraudulento, se basa en la restricción de derechos, la concentración de poderes y la inclusión de un Capítulo Económico, que brindó el marco jurídico general para la implementación de las reformas neoliberales en el país. En los años siguientes se produjo la masiva privatización de las empresas públicas –especialmente las pertenecientes a los sectores petrolero, minero, de comunicaciones y electricidad–, la reanudación de los pagos de la deuda externa, la apertura de la economía y la reducción a la mitad de los empleados de la administración pública.<sup>2</sup>

Bajo la conducción de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos –jefe del siniestro Servicio de Inteligencia Nacional (SIN)– se generalizó la corrupción, incubándose una verdadera mafia que colonizó las instituciones y los organismos del Estado, con el propósito de mantener la impunidad más allá de los gobiernos de turno. Se articuló un verdadero “poder paralelo y opaco”, que utilizaba el chantaje, los sobornos, las amenazas, las detenciones ilegales o directamente la desaparición o eliminación de personas para alcanzar sus fines.<sup>3</sup>

Uno de los principales objetivos de Fujimori fue cimentar la alianza con las fuerzas armadas, los medios y el Poder Judicial. La deriva autoritaria se complementó con el clientelismo político, mediante un sistema de créditos para comunidades urbanas y rurales<sup>4</sup>, y una amplia campaña ideológica, creando nuevos sentidos comunes. Se satanizó las ideas de justicia social, antimperialismo, soberanía nacional, derechos políticos y sociales de las mayorías, ensalzando la

iniciativa individual y la empresa privada, y presentando la informalidad como el punto de partida de un empresariado popular y próspero.<sup>5</sup> En 1995 Fujimori obtuvo la reelección para un nuevo mandato presidencial, pero hacia fines de la década se inició la cuenta regresiva de la dictadura fujimorista, minada por los constantes escándalos de corrupción, los desbordes represivos, y el desgaste político. La situación decantó en noviembre de 2000, cuando Fujimori huyó al extranjero y fue destituido.

### **Un proceso sin rumbo**

La característica del proceso peruano más reciente es que, tras la caída de Fujimori y su gobierno autoritario, no emergieron en Perú gobiernos pos-neoliberales, sino más bien todo lo contrario: las gestiones que en lo inmediato le sucedieron fueron una continuidad, en sus principales trazos, del proyecto neoliberal inaugurado a principios de los noventa.

Los gobiernos de Alejandro Toledo (2001–2006), Alan García (2006–2011) y

Ollanta Humala (2011–2016), mantuvieron la Constitución de 1993, y el modelo económico neoliberal, así como el papel dependiente del país como exportador de materias primas. Durante estas gestiones se implementaron los Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos, se reprimió a los movimientos sociales defensores del territorio y el medio ambiente, y se toleró la corrupción enquistada en la estructura estatal, involucrándose los elencos gobernantes en turbios negociados. El caso más paradigmático fue Humala, quien venció en la segunda vuelta de 2011 a Keiko Fujimori con un programa nacionalista, pero tardó menos de un año en traicionar sus compromisos electorales, y volcarse totalmente a la derecha.

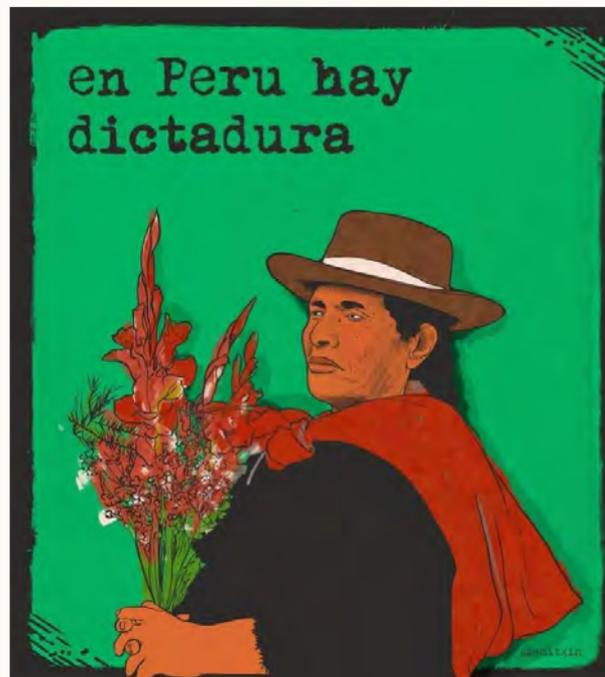
A partir del año 2016 se produjeron cambios importantes. En las elecciones presidenciales de ese año pasaron a segunda vuelta, por primera vez desde 1990, dos candidatos con propuestas neoliberales: Keiko Fujimori y Pedro Pablo Kuczynski. El fujimorismo selló su retorno a la política peruana, a pesar del amplio rechazo que

**(El nuevo texto constitucional, redactado por una Convención electa en dictadura, y refrendado por un plebiscito fraudulento, se basa en la restricción de derechos, la concentración de poderes y la inclusión de un Capítulo Económico, que brindó el marco jurídico general para la implementación de las reformas neoliberales en el país.**

genera su nueva lideresa, Keiko. La otra nota distintiva de esta elección fue la reaparición de la izquierda, liderada por Verónica Mendoza, que quedó en un tercer lugar con el 18,74% de los votos. Kuczynski ganó la segunda vuelta por escaso margen, con el apoyo de la izquierda, pero pronto su gestión se empantanó, ante la oposición del fujimorismo y sus aliados. Acusado de estar involucrado en grandes negociados, fue destituido a principios del 2018 por el Congreso y reemplazado por su vicepresidente Martín Vizcarra.<sup>6</sup> En paralelo, las luchas populares se reanimaron. En 2017 estallaron fuertes luchas de los trabajadores mineros en el sur, y una masiva y prolongada huelga del magiste-

rio, en la cual apareció, por primera vez a nivel nacional, el dirigente Pedro Castillo. La llegada de la pandemia provocó una terrible crisis sanitaria: decenas de miles de muertos en los sectores populares, carencia de recursos sanitarios básicos y deficiencias en la vacunación.

En noviembre de 2020 se produjo un agravamiento de la crisis política, cuando el Congreso, disconforme con una propuesta de reforma política del Ejecutivo declaró, en otro "trámite express", la vacancia de Vizcarra, nombrando en su lugar a Manuel Merino, quien designó un gabinete ultra conservador. En esta oportunidad estallaron grandes movilizaciones populares, encabezadas por los estudiantes y la juventud limeña, repudiando el accionar del Congreso, fraccionado en pequeños partidos, dedicados a defender los intereses de actores privados de dudosa legitimidad. A pesar de la fuerte represión, con dos muertos y centenares de heridos y detenidos, la movilización popular obligó a Merino a renunciar, asumiendo Francisco Sagasti, legislador, quien convocó a elecciones en 2021.



**(En 2017 estallaron fuertes luchas de los trabajadores mineros en el sur, y una masiva y prolongada huelga del magisterio, en la cual apareció, por primera vez a nivel nacional, el dirigente Pedro Castillo.**

### El ascenso de Pedro Castillo

Las elecciones presidenciales y parlamentarias del 21 de abril de 2021, se realizaron en un contexto signado por la profundidad de la crisis económica, la catástrofe sanitaria, crecientes y amenazantes protestas sociales, y un agravamiento de la crisis política, expresado en un arco partidario hiper-fragmentado, con un total de 18 candidaturas presidenciales formalizadas. Los dos candidatos que pasaron al ballotage no superaron el 20% de los votos: Pedro Castillo, de Perú Libre, obtuvo el 19%, y su rival, Keiko Fujimori, de Fuerza Popular, poco más del 13%. El voto nulo, en blanco, y el ausentismo rondaron el 40%. Cabe señalar que los partidos de derecha –liderados por Keiko, Rafael López Aliaga, Hernando de Soto y otras formaciones menores– totalizaron el 45% de los votos; frente a un total del 27%, obtenidos por Perú Libre (Castillo) y Juntos por el País (Verónica Mendoza).<sup>7</sup> El armado político de Castillo se estructuró a partir de una alianza entre el magisterio rural y el partido político Perú Libre, una

organización de izquierda del centro del país, de la región de Junín, con ascendiente en las áreas rurales. Su propuesta política durante la campaña estuvo centrada en la mejora de la situación sanitaria, las condiciones de vida y el acceso a la educación en las áreas rurales, mediante una reforma impositiva con gravámenes a la renta minera y a las exportaciones, y la modificación de la Constitución de 1993. Castillo evadió definiciones tajantes sobre la mega-minería y los conflictos socio-ambientales, y expresó una ideología conservadora sobre las demandas de género y la diversidad sexual. Su campaña se centró en las áreas rurales, logrando desplazar dentro del campo de la izquierda, al frente dirigido por Verónica Mendoza, que terminó cayendo unos diez puntos en relación a su votación en el 2016. Es posible que este descenso esté relacionado con el apoyo de la izquierda a Kuczynski en la segunda vuelta de 2016, pero también hay que tener en cuenta las diferencias en torno a la cuestión de género, el medioambiente y la diversidad sexual,

temas muy controvertidos en Perú, especialmente en los ámbitos rurales donde la religiosidad popular es más intensa.

El ballottage del 6 de junio se realizó en un contexto de extrema polarización. Todos los partidos de derecha, los grupos económicos, los medios, la mayor parte de la intelectualidad liderada por Vargas Llosa, se alinearon detrás de Keiko, desarrollando una campaña racista, anticomunista y de *terruqueo* (como se denomina en Perú la asimilación a Sendero Luminoso y el terrorismo) contra Castillo y sus partidarios, en la que no se escatimó tampoco la violencia de los grupos de choque de ultra derecha. Sin embargo, la candidata neoliberal no pudo superar el alto rechazo que genera su figura, aun en sectores de las clases medias y medio-altas limeñas. Finalmente, Castillo se impuso en el ballottage con el 50,12 de los sufragios, frente al 49,87% de su rival (menos de 44.000 votos). Keiko ganó en Lima y en algunos distritos norteños, mientras Castillo recogió la mayor parte de su votación en la sierra sur, donde obtuvo más del 80%

**(Todos los partidos de derecha, los grupos económicos, los medios, la mayor parte de la intelectualidad liderada por Vargas Llosa, se alinearon detrás de Keiko, desarrollando una campaña racista, anticomunista y de terruqueo (como se denomina en Perú la asimilación a Sendero Luminoso y el terrorismo) contra Castillo y sus partidarios.**

de los votos, en lugares como Puno, Cusco, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, así como votaciones significativas en Moquegua, Huánuco y en Cajamarca, en la sierra norte, su lugar de origen.<sup>8</sup>

El ballottage del 6 de junio dejó al descubierto nítidas líneas clasistas e identitarias: la población blanco-mestiza de Lima y la costa, frente a las mayorías campesinas-indígenas del Perú profundo y rural.

### **Hacia el golpe de Estado**

Como se dijo anteriormente, lo habitual en el Perú de las dos últimas décadas, es que los movimientos políticos que ganan las elecciones con una propuesta contestataria, una vez que llegan al Palacio se derechizan. Este no pa-

rece haber sido el caso de Castillo que, si bien desde la segunda vuelta electoral fue moderando su discurso, al asumir retomó las ideas centrales de su campaña.

En su discurso de asunción, Castillo reafirmó que sus prioridades eran mejorar la situación sanitaria de los sectores más vulnerables y aumentar el presupuesto educativo. El otro objetivo era insistir en la convocatoria a una Asamblea Constituyente para modificar la Constitución de 1993. Sostuvo también que la Constituyente debería ser plurinacional y con paridad de género, compuesta por candidatos surgidos de los partidos políticos y candidatos provenientes de los pueblos indígenas, nativos y originarios; del pueblo afroperuano; de candidaturas independientes provenientes de los gre-

**(Castillo reafirmó que sus prioridades eran mejorar la situación sanitaria de los sectores más vulnerables y aumentar el presupuesto educativo. El otro objetivo era insistir en la convocatoria a una Asamblea Constituyente para modificar la Constitución de 1993.**

mios de organizaciones populares y de la sociedad civil.

Pero a la vez, Castillo dejó claro que su intención era impulsar esta propuesta en el marco de la legalidad existente, mediante la negociación en el Congreso (donde su partido y la izquierda están en minoría) de un proyecto de ley para reformar el texto vigente. La clave pareciera estar, entonces, no en el abandono de sus propuestas, sino en la forma en que pretendía alcanzarlas, dentro del marco legal establecido y mediante la negociación con sus rivales políticos, sin apelar a la movilización popular. El resultado fue una gestión errática, cuyos constantes virajes e indecisiones fueron aprovechados por sus opositores.<sup>9</sup>

La derecha, encabezada por el fujimorismo, no estaba dispuesta a perder sus privilegios. Al principio desconoció los resultados electorales, aduciendo un supuesto fraude, desestimado ante la ausencia de sustento jurídico y probatorio. Luego inició, con la ayuda de los medios, una labor obstruccionista en el Congreso,

**(La gestión de Castillo no buscó el apoyo de la movilización popular, y concluyó con una maniobra improvisada, aprovechada por sus enemigos para derrocarlo y arrestarlo. El repudio y la resistencia al golpe se extendieron rápidamente, especial, aunque no solamente, en la sierra sur.**

con tres intentos de vacancia, constantes interpelaciones parlamentarias a ministros, y rechazo de los proyectos de ley enviados por el Ejecutivo. La acción de la derecha se combinó con las vacilaciones del gobierno, que fue postergando su agenda, en particular la convocatoria de una asamblea constituyente, para terminar con el congreso corrupto y reformar el sistema político. Se iniciaron así constantes recambios ministeriales (70 ministros en 500 días de gobierno), que desgastaron al gobierno, hasta que finalmente la derecha encontró la oportunidad de derrocar al Presidente, al intentar disolver el Congreso para frenar un pedido de vacancia. En suma, la gestión de Castillo no buscó el apoyo de la movilización popular,

y concluyó con una maniobra improvisada, aprovechada por sus enemigos para derrocarlo y arrestarlo.

El repudio y la resistencia al golpe se extendieron rápidamente, especial, aunque no solamente, en la sierra sur. Una vez más quedó en evidencia el racismo de las clases dominantes y las fuerzas militares, que no vacilaron en descargar una represión, sin límite alguno, sobre los manifestantes, con más de 70 muertos y centenares de heridos y detenidos. Las marchas sobre Lima mostraron las dos caras de Perú: las masas de la sierra y la población de la costa, por ahora más pasiva. En la población movilizada, en las organizaciones campesinas y las comunidades, y en el movimiento obrero que en forma desigual se sumó a la lucha, está muy instalada la demanda de una Asamblea Constituyente, para terminar con el sistema político corrupto y sus beneficiarios. El resultado de esta lucha es incierto, hay enormes dificultades por parte de los sectores movilizados para articular sus esfuerzos, pero tampoco se advierten

signos de una recomposición de los sectores dominantes que permita articular un bloque con pretensiones de construir hegemonía a mediano y largo plazo.

**Juan Luis Hernández**  
**Docente – Historiador UBA**

Notas

1. Peter F. Klarén. *Nación y sociedad en la historia del Perú*, Lima, IEP, 2011, p. 491.
2. Nicolás Lynch. “La derecha peruana: de la hegemonía a la crisis (1990–2020)”, en Revista *CIDOB d’Afers Internacionals*, N.º 126, pp. 117–138. Diciembre 2020.
3. Henry Pease. *La autocracia fujimorista: del Estado intervencionista al Estado mafioso*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013.
4. A tales efectos se fundó el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES), enfocado en la financiación de micro-proyectos urgentes para comunidades urbanas y rurales.
5. Hernando de Soto. *El otro sendero*, Lima, Instituto Libertad y Democracia, 1989. De Soto fue uno de los fundadores, con Vargas Llosa, del Movimien-

to Libertad, luego fue asesor del gobierno de Fujimori.

6. El escándalo Odebrecht tuvo amplias repercusiones en Perú, derivando en el suicidio de Alan García, la prisión de Ollanta Humala y su esposa, Nadine Heredia, entre otras reconocidas figuras de la política y el empresariado.
7. Datos provenientes de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).
8. Datos provenientes de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).
9. El texto completo del discurso de Asunción de Castillo en: <https://www.nodal.am/2021/07/discurso-de-asuncion-de-pedro-castillo-como-presidente-del-peru/>

LA ANTROPÓLOGA  
PERUANA RAIsha  
CORREA ESCUDERO  
COMPARTE CON EL  
PUANÓPTICO LA  
EXPERIENCIA DE  
LUCHA EN ARGENTINA  
POR EL RESPETO  
AL VOTO POPULAR EN  
SU PAÍS



## A seis meses de **Peruanxs Autoconvocadx en Buenos Aires**

*Movilización desde 9 de Julio  
a Plaza de Mayo*

Peruanxs Autoconvocadxs en Buenos Aires es un colectivo conformado por residentes peruanos y peruanas en Buenos Aires, quienes nos autoconvocamos luego de la destitución del presidente Pedro Castillo y la automática asunción de quien fuera su vicepresidenta y hoy presidenta, Dina Boluarte. La primera vez que nos reunimos fue el 10 de diciembre de 2022, frente al Consulado de Perú en Buenos Aires, con la finalidad de exigir la libertad de Castillo y el cierre del Congreso. Aún no nos auto identificábamos con el nombre “Peruanxs Autoconvocadxs”, pero fue el primer acto que realizamos en rechazo a la destitución de Castillo y la asunción de Boluarte.

Más allá de los diversos debates que existían en torno a la arriesgada medida adoptada por Pedro Castillo, que fue cerrar el Congreso y reorganizar todo el sistema de justicia, la mayoría de lxs compatriotas que nos autoconvocamos coincidíamos en la existencia de un aparato político y económico que buscaba destituir a Castillo desde el primer día de su gobierno y que

**(La asunción de Dina Boluarte también se vivió como una traición al voto popular, puesto que, siendo ella la vicepresidenta de Pedro Castillo, aceptaba –sin ningún conflicto– gobernar con aquellas élites políticas y económicas que siempre buscaron la destitución del presidente.**

su inmediata detención –en un país donde abunda la injusticia y la impunidad– no era más que un mensaje para las clases populares que respaldaban el programa político del presidente. Por tal motivo, la asunción de Dina Boluarte también se vivió como una traición al voto popular, puesto que, siendo ella la vicepresidenta de Pedro Castillo, aceptaba –sin ningún conflicto– gobernar con aquellas élites políticas y económicas que siempre buscaron la destitución del presidente.

Es así que, frente a las grandes movilizaciones que se venían viviendo en diferentes partes del Perú, también consideramos importante organizarnos y establecer una agenda de lucha en Buenos Aires. Durante diciembre realizamos concentraciones



*Frente a la Embajada de Perú*

tanto en el Consulado peruano como en la Embajada de Perú en Buenos Aires, al menos dos veces a la semana, con la finalidad de hacer llegar la voz de nuestrxs compatriotas al extranjero, así como visibilizar la situación de Perú en Argentina. Al principio, las demandas sociales de la población movilizada respondían a cuatro ejes. Primeramente, se pedía el respeto al voto popular que había puesto en la silla presidencial a Pedro Castillo y la renuncia inmediata de Dina Boluarte; después, el cierre del Congreso de la República por ser una institución sin legitimidad ante la ciudadanía; y, finalmente, la necesidad de un nuevo pacto social a través de una Asamblea Constituyente, como única salida a las constantes crisis políticas que vive el Perú. Por dos semanas las calles de Lima –capital del Perú– y diversas regiones del país se llenaron de gente movilizada exigiendo esas cuatro demandas, hasta que llegó el fatídico 15 de diciembre de 2022, cuando la región de Ayacucho –una de las regiones más pobres del país– vivió una de las mayores masacres de los últimos 30 años.

**(El 15 de diciembre, el ejército peruano y la policía nacional, amparándose en el Estado de Emergencia proclamado por el gobierno de Dina Boluarte, dispararon a matar a cientos de civiles que salieron a protestar en Ayacucho.**

El 15 de diciembre, el ejército peruano y la policía nacional, amparándose en el Estado de Emergencia proclamado por el gobierno de Dina Boluarte, dispararon a matar a cientos de civiles que salieron a protestar en Ayacucho. La represión tuvo como resultado 10 muertos y más de 60 heridos. Este lamentable hecho aumentó la indignación popular e intensificó las movilizaciones en todo el país, sobre todo en la región sur. La población ya no solo exigía la renuncia de Boluarte, sino también justicia por todas las víctimas que en pocos días sumaba su gobierno.

Ante estos hechos, la denuncia internacional se volvió un eje primordial en Perú. Nosotrxs desde aquí también lo entendimos así e iniciamos una campaña de solidaridad con diversas organizaciones

argentinas, con la finalidad de sumar el mayor número de muestras de solidaridad y de repudio internacional a las graves violaciones de derechos humanos que se vivían en nuestro país.

El número de compatriotas en nuestras actividades aumentó y junto al acompañamiento de diversas organizaciones a nuestras concentraciones logramos visibilizar la situación de Perú acá en Argentina. El tema se logró poner en la agenda política y algunos diputados y diputadas llevaron nuestra denuncia al Congreso, con la finalidad de que el Estado argentino se pronuncie ante las graves violaciones de derechos humanos en Perú. Lamentablemente no se obtuvieron más de cinco votos en la Cámara de Diputados, pero el simple hecho de haber logrado llevar nuestra denuncia hasta el Congreso fue un gran paso para nosotrxs.

Al cierre de diciembre, Boluarte y su gabinete sumaban más de 25 muertos, entre los cuales se encontraban 5 menores de edad. Su continuidad era insostenible para un gran sector de la sociedad, pero

lo de Ayacucho solo era el inicio de lo que sería su gobierno hasta el día de hoy: un gobierno construido a punta de sangre, balas y persecución.

El 9 de enero de 2023 se sumó un nuevo acontecimiento doloroso. Aquel día sucedió la “Masacre de Juliaca”, con más de 18 muertos y cientos de heridos en un solo día, siendo la represión más sangrienta del gobierno de Boluarte. Las imágenes que se viralizaron mostraban el alto grado de crueldad de las fuerzas del orden, quienes disparaban al cuerpo de los manifestantes y perseguían a cualquier persona que se encontrara caminando por las calles. Este suceso marcó fuertemente a la población movilizada.

Después de la “Masacre de Juliaca” era evidente que el gobierno de Boluarte no iba a retroceder ni un poco, sino que quedaba claro que se iba imponer con toda la violencia que fuera necesaria. Ante esta situación, grandes sectores del sur del país decidieron viajar hacia Lima, con la finalidad de llevar la indignación social de sus regiones a la gran capital y tratar



*Muestra en la Marcha del 24 de Marzo*

**( La denuncia internacional se volvió un eje primordial en Perú. Nosotrxs desde aquí también lo entendimos así e iniciamos una campaña de solidaridad con diversas organizaciones argentinas.**



Frente al Consulado de Perú

de ser escuchados por aquella ciudad a la que parecía no importarle las más de 46 muertes que sumaba Boluarte. Así nació la llamada “Toma de Lima” en Perú.

Desde Buenos Aires también empezamos a pensar nuevas actividades que fueran de la mano con la lucha que se llevaba a cabo en Perú. De ese modo iniciamos articulaciones con peruanxs en otros países; realizamos volanteos en barrios con comunidad peruana; y convocamos nuestra primera marcha, el 24 de enero de 2023, a la reunión de la Cumbre de Países Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), donde estaría presente la Ministra de Relaciones Exteriores del Perú.

La marcha tuvo mucha acogida, porque fue la primera vez que peruanos y peruanas en el extranjero se movilizaban contra el gobierno de Boluarte. Al ser un evento internacional, también logramos acceder a diversos medios de prensa y denunciar ante la prensa internacional todo lo que venía sucediendo en nuestro país. En este contexto nace el “Comité Argentino de Solidaridad con la Lucha del Pueblo Pe-

ruano”, conformado por organizaciones peruanas y algunas organizaciones de Argentina. Realizamos nuestra primera movilización la primera semana de febrero y marchamos desde la Av. 9 de Julio hasta la Casa Rosada, solicitando al gobierno argentino que se pronuncie por las graves violaciones de derechos humanos en Perú. Fue una movilización numerosa y realizada de forma paralela a las movilizaciones en Lima. Se realizaron dos marchas más en febrero y una última, el 8 marzo, por el Día de la Mujer.

A fines de febrero, muchas delegaciones que habían viajado a la capital para “La toma de Lima” regresaron a sus regiones. La fuerte represión del gobierno de Dina Boluarte y el largo periodo de resistencia sin resultados terminó agotando a un gran sector de la gente. A lxs peruanxs en Buenos Aires también nos pasó lo mismo y, excepto un grupo de compañerxs que continuamos articulando algunas medidas periódicas, la mayoría de compatriotas fue alejándose poco a poco.

**( Si bien las movilizaciones son la forma más pública de resistir, también se puede resistir a través de la memoria. Por ejemplo, nunca olvidar las masacres del 15 de diciembre de 2022 o el 9 de enero de 2023.**

A pesar de ello, seguimos articulando como espacio colectivo y buscamos otras formas de resistencia. Si bien las movilizaciones son la forma más pública de resistir, también se puede resistir a través de la memoria. Por ejemplo, nunca olvidar las masacres del 15 de diciembre de 2022 o el 9 de enero de 2023. No olvidar a Beckham Quispe, Edgar Prado, Jhon Mendoza, Cristian Mamani o Victor Santiesteban, víctimas de la sangrienta dictadura de Dina Boluarte.

Por ello, el 24 de marzo, el Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia en Argentina, decidimos presentar una muestra fotográfica en la marcha convocada e informar a la población que salía a las calles lo que venía pasando desde el 7 de diciembre de 2022 en Perú. El acogien-

to de la muestra superó nuestras expectativas y la solidaridad recibida por tantos argentinx fue fundamental para sentir que no estábamos solxs en esta lucha.

Hoy, casi seis meses después de nuestra primera concentración, podemos decir que seguimos resistiendo a través de pequeñas actividades. Por ejemplo, seguimos con las muestras fotográficas en fechas importantes, con el fin de reencontrarnos como comunidad peruana. La primera semana de junio se realiza una actividad económica para recolectar fondos para nuestras próximas actividades y hacia fines de junio se tiene planeado retomar las concentraciones, en consonancia con la reactivación de las movilizaciones sociales que se anuncian en Lima. Se menciona la "Tercera Toma de Lima" para fines de junio o principios de julio.

Creo que no tenemos una agenda a largo plazo porque no dejamos de ser un espacio de compañerxs autoconvocadxs por una agenda específica: la situación actual del Perú. Sin embargo, a modo personal diría que he conocido en Buenos Aires un

grupo de peruanos y peruanas solidarixs con muchas ganas de impulsar una agenda más humana para nuestro país y que, tomando en cuenta sus propios aprendizajes políticos en Argentina, busca impulsar un espacio que nos permita repensar la forma de hacer política en nuestro país y aspirar hacia un sociedad más justa, equitativa y solidaria.

*Raisha Correa Escudero*

*Es antropóloga, residente peruana en Argentina, donde cursa la Maestría en Antropología Social de la Facultad de Filosofía y Letras – UBA*

NUMEROSOS TESTIMONIOS QUE AUDIENCIA TRAS AUDIENCIA SE VUELCAN EN LOS TRIBUNALES DETALLAN LOS CRÍMENES QUE TUVIERON COMO BLANCO A INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD. ASÍ SEGUIMOS ARMANDO EL ROMPECABEZAS –SIEMPRE INCOMPLETO– DE SUS VIDAS Y LUCHAS, QUE HACEN A LA HISTORIA Y LA MEMORIA DE FILO, QUERELLANTE DESDE 2017 EN LAS CAUSAS QUE JUZGAN EL GENOCIDIO QUE ASOLÓ A NUESTRO PUEBLO.

**SON 30.000. FUE GENOCIDIO**

## Compañeras y compañeros de la comunidad de Filo



*Victoria Donda Pérez, testimonio en el juicio contra el marino Adolfo Miguel Donda por su apropiación, hija de estudiantes de Filo: María Hilda Pérez (Historia) y José María Donda (Sociología).*

En el quinto juicio que aborda el circuito de centros clandestinos “Atlético-Banco-Olimpo” (ABO V), testimonió José Bustamante García, nacido durante el cautiverio de su mamá, **Iris Nélica García**, estudiante de Sociología en la UCA y la UBA, militante de la Juventud Universitaria Peronista y de Montoneros. A Iris y su esposo Enrique Bustamante los secuestraron en una pensión de San Telmo el 31 de enero de 1977 y los mantuvieron cautivos en el Atlético. El padre de Iris, militar retirado, recorrió despachos de sus ex camaradas buscando a la pareja. Una primera respuesta le llegó por boca de su primo, también militar: que ambos habían muerto en un enfrentamiento, le dijo. Testimonios de sobrevivientes desmontaron la falsa versión y abrieron el camino de búsqueda del hijo de Iris y Enrique. José nació en la ESMA, fue apropiado y conoció su verdadera identidad en 2017.

Por el sobreviviente Marcelo Daelli, María del Carmen López conoció detalles del cautiverio de su hermana **María Inés López**, secuestrada el 17 de marzo de

**(No hay plazo de cierre para la memoria, que se activa en el juego de numerosas variables. Cuando el sobreviviente Ricardo Clare recordó al médico Rubén Medina, explicó: “Recién ahora puedo hablar de esto en forma natural. Por al menos diez años yo no abrí la boca sobre este tema, por el miedo”).**

1977. María Inés había noviado con **Patricio Dillon**, militante gremial secuestrado pocos días antes. María Inés y Patricio estudiaban Letras.

Isabel Fernández Blanco recordó a la **Pequi Irma Nesich** (Sociología) en el Olimpo. Ana María Careaga dio cuenta del cautiverio en Atlético de **Rubén Medina** (Historia) y **Laura Pérez Rey** (Antropología); de **María Susana Ursi** (Historia del Arte y docente) y su esposo **Marcelo Eggers** (Psicología), **Gustavo Zampichiatti** (Psicología), **Virginia Brizuela** (Letras), **José Beláustegui** (Filosofía); de **Elena Codan**, estudiante de Historia, secuestrada con su hija Paula y otras dos compañeras cuando viajaban en un micro de la empresa Pluna con rumbo a Brasil.



*Nora Codina, sobreviviente, testimonió sobre la desaparición de su esposo Eduardo Goldar Parodi, docente de Filo.*

Nora Codina testimonió que la secuestraron en su casa el 8 de septiembre de 1977 y la llevaron al Atlético. Poco después oyó cómo introducían en el CCD a su esposo, el médico genetista **Eduardo Goldar Parodi**, simpatizante del ERP y docente de Filo. Eduardo trabajaba en el Hospital de Moreno y los sábados en una salita donde atendía a niños de una villa cercana. De la entrevista de un familiar con el general Villarreal durante la búsqueda de la pare-

ja Nora recordó este diálogo: “¿Por quién me viene a preguntar?”. “Por Nora Codina y por Eduardo Goldar Parodi”. “Nora Codina va a recuperar la libertad en pocos días. Del otro, no me pregunte”, sentenció Villarreal.

No hay plazo de cierre para la memoria, que se activa en el juego de numerosas variables. Cuando el sobreviviente Ricardo Clare recordó al médico **Rubén Medina**, explicó: “Recién ahora puedo hablar de esto en forma natural. Por al menos diez años yo no abrí la boca sobre este tema, por el miedo”.

Ratificando lo que décadas atrás afirmaron sobrevivientes como Mario Villani, el gendarme Omar Torres, guardián en el Olimpo, recordó el último acto del asalto a la vivienda de la calle Belén 335 perpetrado por las fuerzas represiva el 11 de octubre de 1978: después de acribillar a los militantes montoneros **Carlos Fassano** y **Lucila Révora**, “A Fassano lo llevaron a la Escuela de Gendarmería y lo quemaron ahí”. El cuerpo de Lucila “lo quemaron en un tacho en El Olimpo. Es-

## EL CUARTEL DE PATRICIOS

Cuando en julio de 1976 un grupo de familiares de desaparecidos y desaparecidos lograron que los recibieran en el cuartel del Regimiento de Infantería 1 de Patricios, sede del Comando del Primer Cuerpo de Ejército, el general Olivera Rovere –en ese tiempo comandante de la Subzona Capital– les dijo “Aquí, en el subsuelo del comando tengo cien detenidos”. Así confirmó que en ese inmenso predio del barrio de Palermo funcionaba un centro clandestino. En 2009 Olivera Rovere fue condenado a prisión perpetua; murió en 2015. Pero pasaron muchos años hasta que la justicia pusiera el foco en militares que ocuparon cargos jerárquicos en el Área II de Capital, donde estaba emplazado el regimiento. A fines de diciembre de 2022 el juez Rafecas, a cargo del Juzgado de Instrucción N° 3 procesó a seis jerarcas, tres de ellos del área de Inteligencia. Pero la detallada relación de responsabilidades y cargos, la extensa lista de víctimas incluida en el procesamiento y los testimonios de sobrevivientes que reconocieron el lugar no fueron suficientes para los camaristas Bruglia y Bertuzzi, que beneficiaron a los militares con la falta de mérito. Eso sí: le ordenaron al juez que siga investigando.

La larga relación de hechos individualizados por el Juzgado n° 3 incluye a numerosos integrantes de la comunidad de Filo desaparecidos. Todos los casos tienen un denominador común: su lugar de secuestro se ubica en el Área II de Capital, y los operativos, en su mayoría, se ejecutaron en las viviendas de las víctimas durante la noche.

**Haydee Noemí Zagaglia**, estudiante de Psicología, secuestrada el 16 de julio de 1976.

**Darío Bedne**, estudiante de Psicología. Estaba haciendo el servicio militar en el Regimiento de Patricios. Al finalizar su día de franco salió de su casa el 19 de julio de 1976 para volver al cuartel. Nunca más se supo de él.

**Eduardo Corvalán**, secuestrado el 22 de julio de 1976, fue visto en el CCD Cuatrismo. Sus restos fueron identificados en el cementerio de Avellaneda. Estudiaba Historia.

**Daniel Hopen**, sociólogo y docente en Filo. Fue secuestrado el 17 de agosto de 1976. Fue visto en Superintendencia de Seguridad Federal.

**Alejandro Sackman**, estudiante de Psicología, fue secuestrado en las cercanías del Jardín Zoológico el 29 de agosto de 1976.

**Mónica Goldstein**, socióloga y docente, secuestrada el 6 de octubre de 1976.

**Eduardo Korin**, estudiante de Sociología, secuestrado el 20 de diciembre de 1976.

**Olga Cañueto**, docente de Filo, secuestrada el 22 de diciembre de 1976, cuando estaba haciendo compras junto a sus hijas pequeñas.

**Dora Acosta** estudiaba Filosofía. Fue secuestrada el 1° de marzo de 1977.

**Julio César Juan**, secuestrado el 12 de marzo de 1977. Estudiante de Historia.

**Teresa Lajmanovich**, secuestrada el 12 de marzo de 1977, estudiante de Sociología.

**Alejandra Lapacó** (Antropología) y **Marcelo Butti Arana** (Historia): secuestrados el 16 de marzo de 1977.

**Jorge Cazenave**, estudiante de Historia y militante gremial, secuestrado el 22 de abril de 1977 en la librería Kier, donde trabajaba.

**Alvaro Herrera**, colombiano, estudiaba Letras. Secuestrado el 13 de mayo de 1977.

**José Rafael Beláustegui**, militante del PRT, estudiante de Filosofía, secuestrado el 30 de mayo de 1977.

**Marisa Bordini**, estudiante de Historia, secuestrada el 5 de agosto de 1977. Su esposo, **Rubén Araujo**, estudiante de Filosofía, había sido secuestrado el 24 de diciembre de 1976.

**Luis Guagnini**, estudiante de Psicología, y **Guillermo Pagés**, de Antropología, militantes montoneros secuestrados el 24 de diciembre de 1977.

**Mauricio Poltarak**, militante de Vanguardia Comunista y estudiante de Sociología, secuestrado el 28 de julio de 1978.

taba embarazada de seis o siete meses. Y mientras la quemaban, Rosa agujereaba el tambor para que saliera el líquido que iba quedando adentro. Todos los que estaban de guardia ahí lo vimos”. Recordó que llevaron a un niño, “de 4 o 5 años ... era Wado de Pedro. El chico lloraba desconsoladamente, que se había salvado de ese enfrentamiento de casualidad”.

Desde noviembre de 2022 el TOF 6 lleva adelante audiencias orales en un juicio que tiene un solo imputado: el marino Adolfo Miguel Donda, ya doblemente condenado a prisión perpetua por desapariciones, torturas y homicidios de los que fue autor cuando integró el Grupo de Tareas 3.3 de la ESMA. La imputación es singular: posible responsabilidad de Donda en la apropiación de su sobrina

**El defensor de genocidas Guillermo Fanego intentó bloquear la asistencia de las y los jóvenes que forman parte del programa La escuela va a los juicios, afirmando que su presencia constituiría “una clara violación a las normas de protección de los menores”.**



*María Inés López, secuestrada el 17 de marzo de 1977, estudiante de Letras.*

*Alberto Gorrini, secuestrado de su casa en Boedo, docente y estudiante de Filosofía.*

*Elena Codan, secuestrada cuando viajaba en un micro de la empresa Pluna rumbo a Brasil, estudiante de Historia.*

Victoria, hija de estudiantes de Filo: **María Hilda Pérez** (Historia) y **José María Donda** (Sociología). Ambos están desaparecidos. Victoria nació en la ESMA, durante el cautiverio de su mamá y fue apropiada por el también condenado José Antonio Azic. El imputado es hermano de José María, cuñado de María Hilda, tío de Victoria. Audiencia tras audiencia se despliega el cinismo de “Palito”, en espejo con el que exhibe su abogado defensor, Guillermo

Fanego, quien no se priva de hostigar a quienes la fiscalía y la querrela convocan a testimoniar. Y no solo a ellos: intentó bloquear la asistencia de las y los jóvenes que forman parte del programa La escuela va a los juicios, afirmando que su presencia constituiría “una clara violación a las normas de protección de los menores”. Lo dice el defensor de un genocida que integró el elenco represivo de desapareció a miles de personas, entre ellas muchos niños, y que apañó la apropiación y el ocultamiento de la identidad de su propia sobrina.

Por su responsabilidad en asesinatos en enfrentamientos fraguados el TOF 6 está juzgando a 17 policías (hoy retirados) que revistaron en Superintendencia de Seguridad Federal. Entre las doce víctimas están **Jorge Casoy** (Antropología) y **Bernardo Levenson** (Psicología), muertos en la calle Yatay 707, Capital, en mayo de 1976. **Liliana Griffin** (Historia del Arte) fue ejecutada con otros dos compañeros en su vivienda en el barrio de Flores. El docente y estudiante de Filosofía **Alberto Gorrini**

## FILO QUERELLANTE ESMA V

*El 28 de junio de 2023 ante el TOF 5 se inició el tramo oral del quinto juicio que aborda crímenes perpetrados en el centro clandestino de detención, tortura y exterminio que funcionó en la Escuela de Mecánica de la Armada. Las audiencias se realizaron con modalidad híbrida los días miércoles. La Facultad de Filosofía y Letras, en su carácter de querellante, es parte activa en este proceso, ya que de los cientos de víctimas, 17 integraron la comunidad de Filo. (Ver **El Puanóptico N° 5**)*

**La contracara del laborioso y persistente trabajo de memoria y búsqueda de justicia de familiares, sobrevivientes, de organizaciones y colectivos que recorren los caminos existentes y abren nuevas vías para reconstruir vidas y luchas de las y los 30.000, es el silencio de los acusados.**

fue secuestrado de su casa del barrio de Boedo, y permanece desaparecido.

En el cuarto juicio que aborda lo acontecido en el centro clandestino Sheraton (comisaría de Villa Insuperable) Marcela Quiroga, secuestrada cuando tenía 12 años, recordó entre sus compañeros de cautiverio a **Héctor Oesterheld** (Historia), **José Slavkin** (Filosofía), junto a los docentes de Filo **Roberto Carri** (Sociología) y **Ana María Caruso** (Letras).

Laura Garack testimonió en la causa “Brigadas” el pasado 13 de junio ante el TOF 1 de La Plata. Tenía cinco meses el 5 de febrero de 1977 cuando las fuerzas represivas secuestraron a su papá, *El Largo* **Carlos Garack** y a su mamá, **Beatriz Lenain, Beli**, estudiante de psicología. Ambos militaban

en Montoneros. A Laura la dejaron con unos vecinos hasta que la familia paterna la localizó. Creció en “una casa llena de tristeza”, soñando con que sus padres volverían algún día. Fernando García los vio en el Pozo de Quilmes, y en su declaración afirmó: “Se decía que *El Largo* tenía a su mujer embarazada en el primer piso, en el sector para mujeres, y que era hija de un coronel del ejército”.

La contracara del laborioso y persistente trabajo de memoria y búsqueda de justicia de familiares, sobrevivientes, de organizaciones y colectivos que recorren los caminos existentes y abren nuevas vías para reconstruir vidas y luchas de las y los 30.000, es el silencio de los acusados. “Muchos envejecen impunes, muchos, por no decir todos, se guardan la información que ayudaría a reconstruir un poco lo que pasó para lo que nos falta averiguar y para devolver parte del dolor que provocaron ... ninguno aporta ningún dato que permita ubicar a ninguno de los desaparecidos ... el silencio es también otra forma de tortura vigente para los familiares de desapare-

cidos”, expresó la fiscalía al alegar en la causa Sheraton IV.

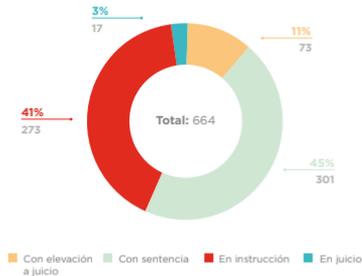
Presentes en el mural de la 108, en las baldosas y mosaicos en el frente de Puan, dándoles sus nombres a las aulas, en cada lucha ellos y ellas están. Presentes de múltiples formas en la memoria y en el presente de Filo. Cristian Yucra Fonollá, estudiante del seminario “Derechos humanos, crímenes de lesa humanidad y genocidios”, de la Cátedra Libre de Derechos Humanos, tras presenciar en forma virtual varias audiencias del juicio por crímenes cometidos en los CCDTyE El Infierno, Pozo de Banfield y Pozo de Quilmes (ver **El Puanóptico N° 7**) compuso este **Requiem en Mi Menor**.

*Graciela Daleo*

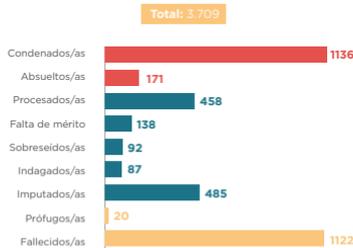
## ESTADO ACTUAL DEL PROCESO DE JUZGAMIENTO DE CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD



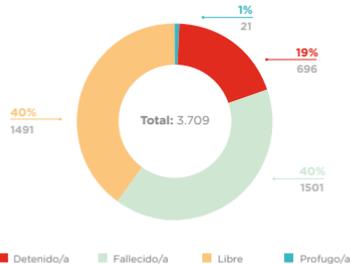
**Causas por delitos de lesa humanidad según estado procesal.**  
Datos al 06 de junio de 2023.



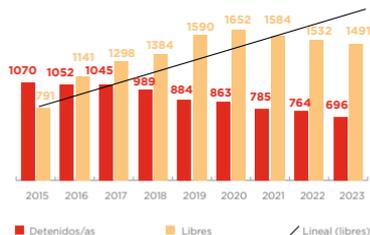
**Personas investigadas por delitos de lesa humanidad, según máxima situación procesal alcanzada.**  
Datos al 06 de junio de 2023.



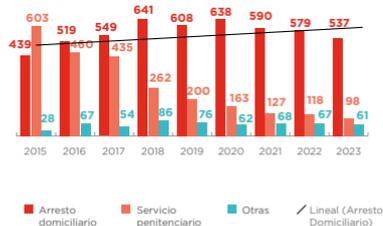
**Condición de las personas investigadas en causas penales por delitos de lesa humanidad.**  
Datos al 06 de junio de 2023.



**Personas investigadas en causas por delitos de lesa humanidad que se encuentran detenidas o libres.**  
Periodización 2015-2023.



**Personas detenidas según modalidad de arresto.**  
Periodización 2015-2023.



FUENTE: PROCURADURÍA DE CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD

LA LUCHA NO  
CESA: PEDIDOS DE  
LIBERTAD, SOLICITUD  
DE INDULTO,  
CARTAS, AYUNO Y  
MOVILIZACIONES  
EN ARGENTINA Y EL  
MUNDO

SIETE AÑOS DESPUÉS

## Milagro sigue presa



*Lanzamiento del ayuno por  
la libertad de Milagro,  
enero 2023*

En enero pasado se cumplieron siete años de injusta prisión para la dirigente de la OBTA y parlamentaria del Parlasur Milagro Sala. Con fecha 12 de enero, El Comité Nacional por la Libertad de Milagro dirigió una carta al presidente de la nación, Alberto Fernández, solicitando el indulto para la dirigente encarcelada, ya que “desde la lógica, y desde lo establecido en el sistema internacional de derechos humanos, y en particular en el Tratado de San José de Costa Rica, debemos asumir que si las justicias provinciales son corruptas y arbitrarias están contrariando el estado de derecho violentando la Constitución. Por el contrario, el Poder Ejecutivo Federal debe actuar para remediar torpezas e injusticias cometidas contra lxs ciudadanxs en los territorios locales”. La solicitud se acompañó de un ayuno realizado en Plaza de Mayo por integrantes de la Tupac, Curas en opción por los pobres, ATE, CTERA, y acompañado por el amplio colectivo político y social de quienes reclamamos su libertad –el Comité de Filo entre ellos– desde el inicio de esta persecución arbitraria. El pedido



*Comité por la Libertad de Milagro Sala*

también se replicó más allá de las fronteras nacionales, a través de la Red Internacional “integrada por prestigiosas personalidades del exterior, quienes confirmaron su compromiso a través de presentaciones como *amicus curiae* de distinguidos especialistas y organizaciones de Francia, Canadá y Estados Unidos”.

## Comunicado del Observatorio Universitario de la Violencia Institucional por las violaciones a los derechos humanos en Jujuy

*El Observatorio Universitario de la Violencia Institucional de la Facultad de Filosofía y Letras repudia la violación a los derechos humanos de Milagro Sala y de su compañero Raúl Noro, quien cursa una enfermedad terminal en el domicilio familiar donde la dirigente de la Tupac Amaru se encuentra recluida con prisión domiciliaria.*

*En el día de la fecha y en el marco de la causa que se investiga la comisión de delitos por las manifestaciones en Jujuy de los últimos días, el Juez Fernández, con la intervención del Fiscal Funes, dictó una orden de allanamiento que se está llevando adelante en este mismo momento en la casa de Milagro Sala, para secuestrar dinero y computadoras o teléfonos móviles, de acuerdo a lo informado por sus abogados. En este contexto, recordamos las presiones para forzar una junta médica que evalúe la salud de*

*Milagro, quien desde hace meses ha solicitado autorización para ser tratada en el Instituto Favalaro de la Capital Federal por su trombosis de miembro inferior; esta petición ha sido desoída hasta el momento. La citada junta médica busca ser un paso previo para volver a recluir a la dirigente en el penal de Alto Comedero, donde su salud y su vida corren peligro.*

*Exigimos acciones concretas, humanitarias y eficaces de parte del gobierno nacional para poner fin a la injusticia que somete diariamente a Milagro Sala, y a la represión política que se ejerce sobre el pueblo de Jujuy para silenciar sus reclamos.*

**29 de junio de 2023**  
**Observatorio Universitario**  
**de la Violencia Institucional**  
**Facultad de Filosofía y Letras**



*Comité por la Libertad de Milagro Sala*

La amenaza del gobernador de Jujuy de recluir a Milagro Sala en la prisión de Alto Comedero, desoyendo una vez más recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para proteger su vida e integridad, retorna como violencia psicológica sobre la luchadora, quien además en enero mismo su-

frío la pérdida de uno de sus hijos, Sergio Chorolque, militante también de la Tupac Amaru. Tras el fallo condenatorio de la Corte Suprema, que eligió refrendar el camino de injusticias que la mantiene encerrada, Morales ha solicitado a su fiscal levantar la detención domiciliaria y hacer efectiva la inmediata reclusión penitenciaria. La amenaza perdura y se hace escenario posible una vez violados los derechos del pueblo jujeño a expresarse y reclamar en junio pasado (¡vaya, aquello que osó hacer Milagro en 2016!). Con mayor riesgo aun luego de que durante las horas y días de violenta carga de la policía jujeña contra lxs manifestantes, agentes judiciales ingresaran a la casa donde cumple prisión domiciliaria, y sin orden alguna, revisaran sus pertenencias. Milagro espera, entre tanto, no solo su libertad sino el traslado sanitario a un establecimiento de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratarse la trombosis que le impide caminar y pone en peligro su vida. La figura del indulto ha devenido la última instancia para arrimar un poco de decen-

cia democrática a la castigada dirigente. Los débiles contrapesos nacionales e internacionales apenas aseguran su sobrevivencia por estos días. Si Milagro vuelve a la cárcel de Alto Comedero, ya no tendrá garantías de respeto e integridad, como no las tuvo antes, y de nada valdrá sorprenderse de la ferocidad del gobierno de Morales, cuando en Jujuy ya pocos pueden sentirse a salvo de sus balas de goma, gases, gomeras y autos de secuestro sin patente.



# Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires

## Autoridades

Decano: Lic. Ricardo Manetti

Vicedecana: Dra. Graciela Morgade

Secretaria Académica: Lic. Sofía Thisted

Secretaria de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil: Dra. Ivanna Petz

Secretaria de Posgrado: Dra. Claudia D'Amico

Secretario de Investigación: Dr. Jerónimo Ledesma

Secretario General: Lic. Jorge Gugliotta

Secretario de Hacienda y Administración: Ctdor. Leandro Iglesias

Secretario de Transferencia y Relaciones Interinstitucionales e Internacionales: Lic. Martín González

Subsecretaria de Bibliotecas: Lic. María Rosa Mostaccio

Subsecretario de Publicaciones: Prof. Matías Cordo

Dirección de Imprenta: Rosa Gómez

---

*Las notas firmadas no expresan necesariamente la opinión del OBUVI.*



*El Puanóptico* es una publicación del Observatorio Universitario de Violencia Institucional, perteneciente a la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. OBUVI-SEUBE-UBA.

Edición: Graciela Daleo, Inés Vázquez Diagramación: Matilde Oliveros.

## Enlaces a declaraciones del OBUVI y del Comité por la Libertad de Milagro de Filo

**Fallo contra Milagro Sala: Operativo del Grupo de Tareas de la Corte Suprema** 22/12/22  
[link](#)

**Impunidad biológica para Blaquier, prisión política para Milagro** 13/03/23  
[link](#)

**Filo querellante en el juicio de Lesa Humanidad "Puente 12 - Cuatreroismo"** 28/03/23  
[link](#)

**Día Nacional de la Lucha Contra la Violencia Institucional – Recordar y actuar por justicia y respeto** 8/05/23  
[link](#)

**Repudio a la represión y las violencias contra el pueblo de Jujuy** 19/06/23  
[link](#)

**Filo querellante en el quinto tramo de la Causa ESMA** 27/06/23  
[link](#)

Aclaración: El imputado Gerardo Enrique Ferrer falleció mientras se esperaba el comienzo del juicio oral, por lo que el mismo cuenta con un único acusado, Jorge Luis Guarrochena.



FOTO: COMITÉ POR LA LIBERTAD DE MILAGRO SALA

